

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CÓDIGO FIDEICOMISO 112721
DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2025

INFORME DE GESTION MENSUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES	4
2. INFORMACION FINANCIERA	5
2.1 ESTADOS FINANCIEROS	5
2.1.1 BALANCE GENERAL	5
2.1.2 ESTADO DE RESULTADOS	21
2.1.3 ESTADO DE USOS Y FUENTES	26
2.2 RECURSOS DE CONVENIOS POR RECIBIR	26
LEGALIZACIONES	27
2.2.1 CERTIFICACIONES ATENDIDAS	27
2.2.2 TRASLADOS ENTRE CONVENIOS (INSTRUCCIONES REALIZADAS)	28
2.3 PAGOS	29
2.3.1 PAGO DE CONTRATISTAS, OTROS PAGOS, EVALUADORES Y REINTEGROS.	29
2.3.2 CERTIFICACIONES PENDIENTES PARA PAGOS POR RENDIMIENTOS DE REGALÍAS	31
2.4 GESTIÓN REALIZADA A LAS PARTIDAS CONCILIATORIAS POR REINTEGROS	31
2.5 VALORES CONSIGNADOS SIN SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN	33
3. CONTRATACIÓN DERIVADA	34
3.1 TRAZABILIDAD CONTRATACIÓN DERIVADA	34
3.2 CONTRATOS CON RIESGO DE CADUCIDAD DE LA ACCIÓN	42
3.3 GESTIÓN DE COBRO PREJURÍDICO:	43
3.4 ADICIONES, PRÓRROGAS Y OTROSÍ A LOS CONTRATOS SUSCRITOS.	44
3.4 ACTAS DE CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO	45
3.5 GESTIONES DE TRÁMITES JURÍDICOS	45
3.6 PROCESOS JUDICIALES	45
4. PORTAFOLIO	56
4.1 VALOR EN RIESGO DE MERCADO DEL PORTAFOLIO Y SU COMPORTAMIENTO	57
4.2 PORTAFOLIO DE INVERSIONES GESTION JULIO DE 2025.	57
5. COMISIÓN FIDUCIARIA.	61

a.	ESTADO ACTUAL DE LA CARTERA POR COMISIÓN FIDUCIARIA	62
6.	EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	63
7.	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	63
8.1	SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO (SARO)	63
8.	OTROS ASPECTOS CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA	65
a.	PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS	65
b.	ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADO DE LAS GARANTÍAS	65
c.	CESIONARIOS DE LOS BENEFICIOS	65
d.	ESTADO DE LAS CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS QUE AFECTEN LA ADQUISICIÓN O PERDIDA DE LOS DERECHOS	65
9.	ANEXOS	65

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

Periodo informado	Del 1 al 31 de julio del 2025	
Nombre contrato	Patrimonio Autónomo Fondo Francisco José de Caldas	
Número del contrato	Código Fideicomiso 112721 Contrato de Fiducia Mercantil No. 333 de 2023 (112721 para FIDUCOLDEX)	
Objeto del contrato	"Constitución de un Patrimonio Autónomo donde se administrarán los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, "Fondo Francisco José de Caldas" de conformidad a lo establecido en la Ley 1286 de 2009 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, con la finalidad de financiar la política pública de ciencia, tecnología e innovación en Colombia."	
Fideicomitente	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Dirección Fideicomitente	AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6	
Fecha de firma del contrato	10 de marzo de 2023	
Vigencia o duración	El contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento y hasta el 30 de marzo de 2027. La ejecución de las obligaciones contractuales, excepto las relacionadas con la fase de empalme, se iniciará una vez se haya perfeccionado, se hayan cumplido los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio. Acta de inicio: 5 de abril de 2023	
Tipo de contrato	Fiducia Mercantil, para la constitución de un Patrimonio Autónomo	
Estado	En ejecución.	
Garantías	Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	con NIT	860.009.578-6
	Póliza No.:	21-44-101408193
	Tipo de Póliza:	Garantía Única de Seguros de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales

	Asegurado / Beneficiario:	Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	
	Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta
	Cumplimiento	10/03/2023	30/09/2027
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	10/03/2023	30/03/2030
	Calidad del Servicio	10/03/2023	30/03/2029

2. INFORMACION FINANCIERA

En cumplimiento de la Cláusula 10.2.8 relacionada con los informes, se presenta al FIDEICOMITENTE dentro de los 15 días calendario del mes siguiente, junto con los reportes que se describen a continuación:

2.1 ESTADOS FINANCIEROS

Anexo se remiten los estados financieros con corte 31 de julio de 2025. A continuación, se presenta el movimiento neto de las cuentas que integran el Estado Financiero del P.A Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, Tecnología y la Innovación, Francisco José De Caldas– MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (Contrato de Fiducia Mercantil Número 333-2023 (009 de 2023), de la siguiente manera:

2.1.1 BALANCE GENERAL

ACTIVO

Al cierre del mes de julio 2025 el activo presenta un saldo por valor de \$778.745.464.632,29; a continuación, se presenta el detalle por cuenta:

ACTIVO				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL 1 DE JULIO DE 2025	MOVIMIENTO JULIO 2025	SALDO FINAL 31 DE JULIO DE 2025
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	232.902.644.105,15	4.341.652.601,45	237.244.296.706,60
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	232.902.644.105,15	4.341.652.601,45	237.244.296.706,60
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	186.760,50	0,00	186.760,50
111006	CUENTAS DE AHORROS	232.902.457.344,65	4.341.652.601,45	237.244.109.946,10
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	532.028.970.569,95	8.686.692.858,48	540.715.663.428,43
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN	532.028.970.569,95	8.686.692.858,48	540.715.663.428,43
122101	TÍTULOS DE TESORERÍA (TES)	43.533.550.000,00	-5.354.400.000,00	38.179.150.000,00
122102	CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	486.112.784.606,43	14.027.524.193,57	500.140.308.800,00
122190	FONDOS DE INVERSION CAPITAL PRIVADO	2.382.635.963,52	13.568.664,91	2.396.204.628,43
13	CUENTAS POR COBRAR	531.597.103,29	253.907.393,97	785.504.497,26
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	787.596.616,68	230.012.903,97	1.017.609.520,65
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	787.596.616,68	230.012.903,97	1.017.609.520,65

ACTIVO				
CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL 1 DE JULIO DE 2025	MOVIMIENTO JULIO 2025	SALDO FINAL 31 DE JULIO DE 2025
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	298.148.836,00	0,00	298.148.836,00
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	298.148.836,00	0,00	298.148.836,00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS	-554.148.349,39	23.894.490,00	-530.253.859,39
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-554.148.349,39	23.894.490,00	-530.253.859,39
TOTAL ACTIVO		765.463.211.778,39	13.282.252.853,90	778.745.464.632,29

Fuente de información: Estados Financieros al 31 de julio de 2025.

Para el mes de julio de 2025 los activos presentaron una variación neta por valor de \$13.282.252.853,90 el cual corresponde a recursos recibidos en administración, valoración del portafolio, valorización del Fondo de Capital Privado, intereses generados de cuentas bancarias, pagos ordenados por el fideicomitente, el cobro y recuperación de cuentas por cobrar, recuperación y nueva causación de deterioro de cuentas por cobrar.

A continuación, se presenta la composición de la variación del activo del mes de julio de 2025.

DETALLE	VALOR
Recursos recibidos en Administración	21.589.015.187,00
Reintegros	786.904.550,71
Rendimientos	5.990.169.724,31
Utilidad en venta de inversiones	15.730.000,00
TOTAL INGRESOS	28.381.819.462,02
(Menos) Pagos	-15.353.474.002,09
DISMINUCION	-15.353.474.002,09
Cartera	230.012.903,97
(Mas) Recuperación Provisión	23.894.490,00
VARIACION	13.282.252.853,90

A continuación, se presenta el detalle y composición de saldos de cada una de las cuentas del activo al 31 de julio 2025 de acuerdo con la información Financiera del fideicomiso.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de julio de 2025, el Patrimonio Autónomo Fondo Francisco José de Caldas tiene once cuentas bancarias abiertas, las cuales se relacionan a continuación, con los saldos respectivos al corte del presente informe:

CUENTAS BANCARIAS - FFJC – MINCIENCIAS

BANCO	TIPO CUENTA	NUMERO CUENTA	SALDO CONTABLE	SALDOS EXTRACTO	DIFERENCIA
OCCIDENTE	AHORROS	256139064	702.728.106,98	702.728.106,98	0,00
OCCIDENTE	AHORROS	256139072	5.247.218,31	5.247.218,31	0,00
OCCIDENTE	AHORROS	256139080	28.934.865,92	28.934.865,92	0,00
OCCIDENTE	AHORROS	256139098	312.675.241,30	312.675.241,30	0,00
OCCIDENTE	AHORROS	256139114	115.861.716.189,32	115.861.716.189,32	0,00
OCCIDENTE	AHORROS	256139122	6.399.480.497,18	6.434.478.774,11	-34.998.276,93
OCCIDENTE	AHORROS	256139148	4.881.158.554,90	4.881.158.554,90	0,00
OCCIDENTE	AHORROS	256139155	1.901.544.234,19	1.901.544.234,19	0,00
TOTAL OCCIDENTE CTA AHORROS			130.093.484.908,10	130.128.483.185,03	-34.998.276,93
OCCIDENTE	CTE DECEVAL	256139056	186.760,50	186.760,50	0,00
TOTAL OCCIDENTE CTA CORRIENTE			186.760,50	186.760,50	0,00
BOGOTA	AHORROS	161406	107.150.625.038,00	107.150.033.127,00	591.911,00
TOTAL BANCO BOGOTA CTA AHORROS			107.150.625.038,00	107.150.033.127,00	591.911,00
BOGOTA	CTE DECEVAL	161059	0,00	0,00	0,00
TOTAL BCO BOGOTA CTA CORRIENTE			0,00	0,00	0,00

Para el cierre del mes de julio de 2025 se presenta la siguiente partida conciliatoria.

\$34.998.276,93: de la cuenta bancaria No. 25613912-2 del banco de occidente. Valor que al 31 de julio se encuentra como partida conciliatoria y corresponde a 2 reintegros por valor de \$32.000.000,00 y \$ 2.998.276,93; el recaudo de \$32.000.000,00 fue identificado el 5 de agosto y se realizará el respectivo registro contable en el informe del mes de agosto. Para el recaudo faltante, nos permitimos informar que desde el área de Tesorería de la sociedad fiduciaria se ha iniciado el proceso de verificación y ajuste con la entidad bancaria correspondiente, con el propósito de asegurar que todas las operaciones y recaudos realizados a través de medios electrónicos cumplan con los mecanismos de referenciación previamente establecidos para cada cuenta.

Estas acciones buscan fortalecer los controles operativos y financieros, mitigando así el riesgo de no identificación de los recursos. Una vez finalizado el proceso con la entidad financiera, se informarán los resultados y las medidas adoptadas para garantizar la trazabilidad de los recursos administrados. Fecha de implementación 14-09-2025.

\$591.911,00: de la cuenta bancaria No. 161406 del Banco de Bogotá. Valor correspondiente a comisión por Traslados Sebra, IVA y GMF que fueron generados del 24 al 31 de julio. Del valor anterior el 1 de agosto fueron reintegrados \$532.543,00; quedando un saldo de \$59.368,00, el cual la fiduciaria se encuentra realizando el trámite ante la entidad financiera para el reintegro de estos recursos. Frente a estos descuentos, nos permitimos adjuntar el correo y el comunicado enviado a la entidad bancaria con el fin de dar solución a estos

descuentos los cuales no deberían aplicar y poder cumplir con lo establecido en el contrato 333-2023. (ver Anexo 3 Conciliaciones Extractos Bancarios)

La cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO presenta una variación neta por valor de \$4.341.652.601,45 originado por ingresos de recursos recibidos en administración, redención, venta y compra de títulos, rendimientos de cuentas bancarias y pagos realizados de acuerdo con la instrucción del fideicomitente.

A continuación, se presenta el detalle de la variación del efectivo y equivalente del efectivo para el mes de julio de 2025

DETALLE	VALOR
Rendimientos cuentas bancarias - FFJC	1.351.071.865,83
Operaciones de portafolio	-4.031.865.000,00
Recursos recibidos en administración	21.589.015.187,00
Recaudo por Reintegrar (CxP)	8.611.963,00
Recaudo por IPC	152.526,53
Rendimientos contratación derivada	21.699.081,94
Pagos por unidad de caja	-3.992.582.732,00
Reintegros - recursos no ejecutados	171.742.642,50
Pago RETE-ICA	-2.308.000,00
Pago Sobretasa Bomberil	-3.020,00
Pago rendimientos regalías	-973.795.301,41
Reintegros - recaudo de cartera capital	72.141.938,11
Rendimientos - recaudo de cartera de intereses	5.165.961,89
Pago RETE-FTE y RETE IVA	-5.485.000,00
Pago Retención de Timbre	-213.379.000,00
Recaudo Cuentas por Cobrar - Reintegros	99.199.080,47
Pagos	-9.753.119.740,66
GMF de pagos	-463.715,76
Recaudo Cuentas por Cobrar - Rendimientos	4.534.138,00
Recaudo Cuentas por Cobrar - Timbre	130.695.768,27
Devolución reintegros cpx	-9.588,00
GMF - Comisión Fiduciaria	-1.640.328,26
Pago comisión Fiduciaria	-410.082.064,00
Rendimientos contratación derivada - Pendiente Convenio	4.165.956,80
Reintegros - recaudo de cartera capital - Pendiente Convenio	86.607.058,35
Rendimientos - recaudo de cartera de intereses - Pendiente Convenio	18.452.143,85
Reintegros - recursos no ejecutados - Pendiente Convenio	163.736.291,00
GMF -Pago RETE-FTE y RETE IVA	-605.512,00
TOTAL	4.341.652.601,45

La cuenta INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS, presenta una variación neta por valor de \$8.686.692.858,48 originado por redención, valoración-desvalorización y compra y venta (para pagos) de títulos durante el mes de julio de 2025.

A continuación, se presenta el detalle de la variación de las inversiones del mes de julio de 2025.

DETALLE	VALOR
Compra de títulos	91.311.921.600,00
Valoración FCP	13.568.664,91
Valoración Y Cobro De Intereses Portafolio	796.572.593,57
Venta de títulos	-48.735.370.000,00
Redenciones	-34.700.000.000,00
TOTAL	8.686.692.858,48

CUENTAS POR COBRAR

Respecto al saldo que presenta el rubro de Cuentas por Cobrar al corte 31 de julio de 2025 indicamos que este presenta una variación neta por valor de \$230.012.903,97 originado por el registro de actas de liquidación, el cobro y recuperación de cuentas por cobrar. Para el mes de julio de 2025 se registraron cinco (5) cuentas por cobrar así:

Cinco (5) actas de liquidación por valor de \$197.689.542,00.

CONTRATO DERIVADO	NIT	CONTRATISTA	VALOR CUENTA POR COBRAR
0662-2019	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	26.018.918,00
0406-2023	800024581	Instituto Universitario de la Paz	70.000.000,00
0477-2021	800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	56.669.000,00
0298-2023	800214750	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO DE MEDELLIN	630.469,00
0346-2019	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLIN	44.371.155,00
TOTAL			197.689.542,00

Ocho (8) cuentas por cobrar correspondiente a la causación de timbre por valor de \$220.108.450,90 de los contratos relacionados en el siguiente cuadro:

CONTRATO DERIVADO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	TIPO DE ENTIDAD	TARIFA	IMPUESTO TIMBRE
41-2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4.420.497.836,00	PÚBLICA	0,50%	22.102.489,18
42-2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3.904.230.008,00	PÚBLICA	0,50%	19.521.150,04
55-2025	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	1.512.368.397,00	PÚBLICA	0,50%	7.561.841,99
57-2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4.512.554.635,00	PÚBLICA	0,50%	22.562.773,18
58-2025	PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC	3.995.838.283,00	PRIVADA	1,00%	39.958.382,83

CONTRATO DERIVADO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	TIPO DE ENTIDAD	TARIFA	IMPUESTO TIMBRE
59-2025	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	4.666.221.504,00	PÚBLICA	0,50%	23.331.107,52
61-2025	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA	4.137.804.847,00	PRIVADA	1,00%	41.378.048,47
63-2025	UNIVERSIDAD EAFIT	4.369.265.770,00	PRIVADA	1,00%	43.692.657,70
TOTAL					220.108.450,90

Según lo instruido por el Ministerio en el correo del 18 de julio de 2025, la Fiduciaria se encuentra realizando la gestión de cobro al contratista antes de la ejecución de los respectivos pagos, en caso de que la entidad no pueda realizar el pago anticipado del valor del impuesto de timbre, este se cancelará con el primer desembolso que ordene el Fideicomitente de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas de los contratos correspondientes.

Se recaudó el valor de \$-103.733.218,47 correspondiente a 10 actas de liquidación. A continuación, presentamos el detalle de los recaudos de las cuentas por cobrar según concepto de recursos:

DETALLE	VALOR
Recaudo cuentas por cobrar - Reintegros	99.199.080,47
Recaudo cuentas por cobrar – Rendimientos	4.534.138,00
TOTAL	103.733.218,47

Al cierre del mes de julio las cuentas por cobrar presentan un saldo de \$1.315.758.356,65.

DETALLE	VALOR
CUENTAS POR COBRAR - CONTRATACION DERIVADA	468.033.641,45
CUENTA POR COBRAR TIMBRE DECRETO 175-2025	549.575.879,20
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	298.148.836,00
TOTAL	1.315.758.356,65

A continuación, se presenta el detalle de cuentas por cobrar del mes de julio de 2025.

SALDO INICIAL	
Recaudos por Actas de Liquidación	-103.733.218,47
Creación de cuentas por cobrar - Actas de Liquidación	197.689.548,00
Creación de cuentas por cobrar - Retención timbre	220.108.450,90
Ajuste timbre por la contrapartida	\$ 100.635.095,70
Recuperación por descuento Timbre	-53.991.203,89
Recuperación por recaudo Timbre	-130.695.768,27
TOTAL	1.315.758.356,65

Control acuerdos de pago

A continuación, se detalla los acuerdos de pagos aprobados en comité, los abonos realizados y el saldo al cierre del mes de julio de 2025:

CONTRATO	TERCERO	VALOR DE DEUDA INICIAL	ABONOS	SALDO POR PAGAR	PROXIMO PAGO
108-2021	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PLÁSTICO Y DEL CAUCHO "ICIPC"	43.201.191,14	3.085.728,00	40.115.463,14	AGOSTO
TOTALES		43.201.191,14	3.085.728,00	40.115.463,14	

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

Para el mes de julio de 2025 se presenta una variación neta por valor de \$23.894.490,00 el cual corresponde a la recuperación y causación de deterioro de acuerdo con las políticas de tratamiento y reconocimiento para las cuentas por cobrar del fideicomiso. Al cierre del mes de julio el deterioro acumulado de cuentas por cobrar presenta un saldo de \$-530.253.859,39.

FLUJO DE CAJA

Para el mes de julio de 2025, el flujo de caja presenta un movimiento neto por valor de \$13.028.345.459,93. A continuación se presenta el detalle de ingresos y pagos para el mes de julio de 2025:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	764.931.614.675,10
INGRESOS	
Recursos recibidos en administración	21.589.015.187,00
Reintegros - recursos no ejecutados	171.742.642,50
Reintegros - recaudo de cartera capital	72.141.938,11
Reintegros - recaudo de cartera capital - Pendiente Convenio	86.607.058,35
Reintegros - recursos no ejecutados - Pendiente Convenio	163.736.291,00
Recaudo Cuentas por Cobrar - Reintegros	99.199.080,47
Recaudo Cuentas por Cobrar - Rendimientos	4.534.138,00
Recaudo Cuentas por Cobrar - Timbre	130.695.768,27
Recaudo por IPC	152.526,53
Recaudo por Reintegrar (CxP)	8.611.963,00
Rendimientos contratación derivada	21.699.081,94
Rendimientos contratación derivada - Pendiente Convenio	4.165.956,80

Rendimientos - recaudo de cartera de intereses - Pendiente Convenio	18.452.143,85
Rendimientos - recaudo de cartera de intereses	5.165.961,89
Rendimientos cuentas bancarias - FFJC	1.351.071.865,83
Rendimientos portafolio	4.625.529.193,57
Utilidad en venta de inversiones	15.730.000,00
Valoración Fondo de Capital Privado	13.568.664,91
TOTAL INGRESOS	28.381.819.462,02
EGRESOS	
Pagos	9.753.119.740,66
Pagos por unidad de caja	3.992.582.732,00
GMF de pagos	463.715,76
Devolución reintegros cyp	9.588,00
Pago rendimientos regalías	973.795.301,41
Pago comisión Fiduciaria	410.082.064,00
GMF - Comisión Fiduciaria	1.640.328,26
Pago RETE-ICA	2.308.000,00
Pago Sobretasa Bomberil	3.020,00
Pago Retención de Timbre	213.379.000,00
Pago RETE IVA	5.485.000,00
GMF -Pago RETE IVA	605.512,00
TOTAL EGRESOS	15.353.474.002,09
VALOR FINAL 31 DE JULIO 2025	777.959.960.135,03

En relación con los valores registrados en el flujo de caja y los anexos presentados se hace las siguientes precisiones:

- Recursos recibidos en Administración: \$21.589.015.187,00 Valor correspondiente a recursos recibidos en el mes de julio de 2025 de acuerdo con los convenios de aportes suscritos. (Ver anexo 5).
- Reintegros - recursos no ejecutados: \$171.742.642,50 valor correspondiente a reintegros por contratación derivada de recursos no ejecutados del mes de julio de 2025 a continuación, se presenta el detalle de las partidas que lo componen:

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	226-2023	\$ 28.308.856,00	JULIO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	226-2023	\$ 2.500.000,00	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	10-2020	\$ 1.830.800,00	JULIO
RESGUARDO INDIGENA DE YUNGUILLO	97-2024	\$ 203.123,00	JULIO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	869-2020	\$ 5.903.588,00	JULIO
CAMARA DE COMERCIO CARTAGENA	765-2019	\$ 599,50	JULIO
CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA	761-2019	\$ 20.137.532,00	JULIO

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	89-2023	\$ 5.643.389,00	JULIO
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	32-2023	\$ 250.825,00	JULIO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	469-2020	\$ 16.555.366,00	JULIO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	60-2023	\$ 2.755.592,00	JULIO
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR	479-2020	\$ 225.823,00	JULIO
UNIVERSIDAD CES	118-2017	\$ 87.427.149,00	JULIO
TOTAL		171.742.642,50	

- Reintegros - recaudo de cartera capital: \$72.141.938,11 valor correspondiente a reintegros de cartera capital de COLFUTURO del mes de julio de 2025 a continuación, se presenta el detalle de las partidas que lo componen (filtrar por la columna A del anexo 14):

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	513-2019	\$ 2.181.518,97	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	280-2019	\$ 853.208,98	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	980-2012	\$ 26.232.800,00	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	215-2016	\$ 993.600,00	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	65-2017	\$ 4.181.000,00	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	214-2016	\$ 15.474.072,91	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	843-2013	\$ 22.225.737,25	JULIO
TOTAL		72.141.938,11	

- Reintegros - recaudo de cartera capital – pendiente convenio: \$86.607.058,35 Valor correspondiente a reintegro de capital sin identificar del mes de julio de 2025 a continuación, se presenta el detalle de las partidas que lo componen (filtrar por la columna A del anexo 14):

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	530-2014	\$ 9.732.863,09	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	213-2016	\$ 1.825.039,16	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	432-2012	\$ 24.256.100,16	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	844-2013	\$ 5.956.900,00	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	480-2014	\$ 44.836.155,94	JULIO
TOTAL		86.607.058,35	

(1) Estas partidas se dejan sin identificar debido a que no se cuenta con toda la información para la correspondiente aplicación contable y presupuestal: se tiene el tercero y el contrato derivado, pero no cuenta con el número del convenio de aporte al que pertenece el reintegro, información que debe ser suministrada por el supervisor del contrato. (filtrar por la columna A del anexo 14).

- Reintegros - recursos no ejecutados – pendiente convenio: \$163.736.291,00 valor correspondiente a reintegros de recursos no ejecutados sin identificar del mes de julio de 2025

a continuación, se presenta el detalle de las partidas que lo componen (filtrar por la columna A del anexo 14):

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	267-2023	\$ 7.136.291,00	JULIO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	386-2023	\$ 156.600.000,00	JULIO
TOTAL		163.736.291,00	

(1) Los reintegros sin identificar de estas partidas se dejan sin identificar debido a que no se cuenta con toda la información para la correspondiente aplicación contable y presupuestal, se con la identificación del tercero y el contrato derivado, pero no se tiene identificado el número del convenio de aporte al cual pertenece el reintegro de recursos, información que debe ser suministrada por el supervisor del contrato.

- Recaudo Cuentas por Cobrar- Reintegros: \$99.199.080,47 Valor correspondiente a reintegros de cuentas por cobrar en el mes de julio de 2025. A continuación, se presenta el detalle de las partidas que lo componen (filtrar por la columna A del anexo 14):

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	404-2021	\$ 3.358.512,00	JULIO
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	494-2021	\$ 32.082.200,00	JULIO
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	82-2022	\$ 8.354.318,00	JULIO
CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE	239-2021	\$ 3.834.974,00	JULIO
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	52-2023	\$ 23.894.489,00	JULIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	139-2017	\$ 23.249.967,00	JULIO
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	72-2023	\$ 1.491.212,00	JULIO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	517-2020	\$ 1,00	JULIO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	496-2021	\$ 200,00	JULIO
CORPORACION CENTRO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACION FARMACEUTICA - CECIF	459-2021	\$ 6,00	JULIO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PLASTICO Y DEL CAUCHO ICIPC	108-2021	\$ 2.933.201,47	JULIO
TOTAL		99.199.080,47	

- Recaudo Cuentas por Cobrar - Rendimientos: \$4.534.138,00 Valor correspondiente a reintegros de cuentas por cobrar en el mes de julio de 2025. A continuación, se presenta el detalle de las partidas que lo componen (filtrar por la columna A del anexo 14):

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	82-2022	\$ 4.534.138,00	JULIO
TOTAL		4.534.138,00	

- Recaudo Cuentas por Cobrar - Timbre: \$130.695.768,27 Valor correspondiente a reintegros de cuentas por cobrar en el mes de julio de 2025 por concepto del impuesto de timbre de los

contratos que cumplieron los términos del decreto 0175. A continuación, se presenta el detalle de las partidas que lo componen (filtrar por la columna A del anexo 14):

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	46-2025	\$ 51.475.009,95	JULIO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	49-2025	\$ 40.120.593,32	JULIO
UNIVERSIDAD EAFIT	62-2025	\$ 39.100.165,00	JULIO
TOTAL		130.695.768,27	

- Recaudo por IPC: \$152.526,53 Valor correspondiente al reconocimiento del IPC de cuentas por cobrar en el mes de julio de 2025. A continuación, se presenta el detalle de las partidas que lo componen (filtrar por la columna A del anexo 14):

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PLASTICO Y DEL CAUCHO ICIPC	108-2021	152.526,53	JULIO

- Recaudo por Reintegrar: \$8.611.963,00 La fiduciaria solicitó los documentos soporte a la entidad para el trámite de devolución correspondiente, una vez estos sean remitidos serán enviados al Ministerio para la correspondiente validación.

TERCERO	CONTRATO	VALOR	CONCEPTO
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	-	\$ 5.202.480,00	Error de consignación
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	-	\$ 3.185.925,00	Error de consignación
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	-	\$ 223.557,00	Error de consignación
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR	479-2020	\$ 1,00	Mayor valor reintegrado
TOTAL		8.611.963,00	

- Rendimientos contratación derivada: \$ 21.699.081,94 Valor correspondiente a reintegros por los rendimientos bancarios generados de los pagos por contratación derivada los cuales fueron recaudados en el mes de julio de 2025. A continuación se relacionan las partidas que lo componen (filtrar por la columna A del anexo 14):

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
RESGUARDO INDIGENA DE YUNGUILLO	97-2024	\$ 10.293,38	JULIO
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	86-2022	\$ 86.411,00	JULIO
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	2-2020	\$ 3.102,00	JULIO
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	180-2022	\$ 326.074,00	JULIO
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	474-2023	\$ 2.166.649,00	JULIO
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	476-2023	\$ 1.854.939,00	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	280-2019	\$ 108.500,00	JULIO
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	327-2018	\$ 6.316.289,00	JULIO
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	646-2019	\$ 5.541.923,00	JULIO
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	649-2019	\$ 5.202.480,00	JULIO
ECOMONTE COLOMBIA SAS	142-2022	\$ 82.421,56	JULIO
TOTAL		21.699.081,94	

- Rendimientos contratación derivada – Pendiente convenio: \$ 4.165.956,80 Valor correspondiente a reintegros de rendimientos bancarios generados, de los cuales se conoce el número de contrato, pero no se cuenta con el convenio de aportes al cual corresponde. Los rendimientos sin identificar presupuestalmente se diferencian, pero contablemente estos rendimientos son registrados en la cuenta del ingreso. El supervisor del contrato debe reportar la identificación de estos recursos para realizar los ajustes presupuestales según corresponda (filtrar por la columna A del anexo 14).

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	433-2023	\$ 1.458.913,00	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	480-2014	\$ 57.897,80	JULIO
ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	129-2024	\$ 2.649.146,00	JULIO
TOTAL		4.165.956,80	

- Rendimientos - recaudo de cartera de intereses – Pendiente convenio: \$18.452.143,85 Valor correspondiente a reintegros por los rendimientos de cartera de intereses generados que se encuentran sin identificar el contrato de la FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO. Los rendimientos sin identificar presupuestalmente se diferencian, pero contablemente estos rendimientos son registrados en la cuenta del ingreso. El supervisor del contrato debe reportar la identificación de estos recursos para realizar los ajustes presupuestales según corresponda (filtrar por la columna A del anexo 14).

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	530-2014	\$ 13.873.436,91	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	213-2016	\$ 1.327.960,84	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	432-2012	\$ 60.499,84	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	480-2014	\$ 3.190.246,26	JULIO
TOTAL		18.452.143,85	

- Rendimientos - recaudo de cartera de intereses: \$5.165.961,89 Valor correspondiente a reintegros por los rendimientos generados de los giros por contratación derivada recaudados en el mes de julio de 2025 de FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA – COLFUTURO (filtrar por la columna A del anexo 14).

TERCERO	CONTRATO	VALOR	MES RECAUDO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	513-2019	\$ 325.581,03	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	280-2019	\$ 603.391,02	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	214-2016	\$ 2.630.427,09	JULIO
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	843-2013	\$ 1.606.562,75	JULIO
TOTAL		5.165.961,89	

- Rendimientos cuentas bancarias: \$1.351.071.865,83 Valor correspondiente a intereses bancarios de las cuentas de ahorro del Patrimonio autónomo degenerados en el mes de julio de 2025.
- Valoración portafolio: \$4.625.529.193,57 Valor correspondiente a la valoración del Portafolio administrado por la Sociedad Fiduciaria en el mes de julio de 2025. Se anexa informe acumulado (2023 y 2024) y enero-junio 2025, en la carpeta de portafolio (Anexo 3).
- Utilidad en venta de inversiones \$15.730.000,00: Valor correspondiente a la utilidad en ventas de inversiones para el mes de julio de 2025.
- Valoración Fondo de Capital Privado \$13.568.664,91: Valor correspondiente a la valoración del fondo de capital privado del mes de julio de 2025.
- Pagos \$9.753.119.740,66: Valor correspondiente a pagos ordenados por el Fideicomitente ejecutados en el mes de julio de 2025 por conceptos de apoyo económico, honorarios y prestación de servicios. 31 solicitudes de las OG 3477 3478 3480 fueron causadas en junio y pagadas el 2 de julio de 2025, detalle que puede ser visualizado en el anexo 8 Pagos.
- Pagos unidad de caja \$3.992.582.732,00: Valor correspondiente al giro de recursos ordenados por el Fideicomitente por unidad de caja en el mes de julio de 2025, para el flujo de caja se toma el valor neto del giro ordenado por el fideicomitente (columna U informe 213).
- GMF por pagos \$463.715,76: Valor correspondiente al GMF descontado por pagos realizados en el mes de julio de 2025. (Ver anexo 13). Se presenta una diferencia con MGI por el valor de \$0,24 corresponde aproximación que calcula MGI y pagos con impuestos los cuales se realizan y aplican contablemente de acuerdo con las fechas de vencimiento del calendario tributario.
- Pago reintegro de recursos \$9.588,00 Valor correspondiente al pago por concepto de reintegro de recursos por valor mayor pagado discriminado de la siguiente manera:

SOLICITUD	No. ORDEN DE GIRO	ENTIDAD BENEFICIARIA	VALOR DE LA SOLICITUD
44234	MGI-3484	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	9.588,00
TOTAL			9.588,00

- Giro de rendimientos Regalías \$973.795.301,41 Valor correspondiente al giro de recursos por los rendimientos Regalías mensuales de junio de 2025 y trimestrales de abril-mayo-junio, giradas en el mes de julio de 2025 de acuerdo con los contratos suscritos.
- Pago comisión Fiduciaria \$ 410.082.064,00: Valor correspondiente al pago de comisión fiduciaria del mes de abril 2025 facturas 33826 y 33827, autorizada por el fideicomitente.

- GMF - Comisión Fiduciaria \$1.640.328,26: Valor correspondiente al GMF descontado por pago de comisión fiduciaria realizado en el mes de julio de 2025.
- Pago Rete-ICA \$2.308.000,00 corresponde a los recursos girados por el Patrimonio en cumplimiento de las normas tributarias. (Ver anexo 9).
- Pago Sobretasa Bomberil \$3.020,00 corresponde a sobretasa bomberil del municipio de Bucaramanga e Ibagué (Ver anexo 9).
- Pago retención de Timbre \$213.379.000,00: Valor correspondiente al pago por concepto de impuesto de timbre de acuerdo con el decreto 0175 de 2025. (Ver anexo 9).
- Pago RETE IVA \$5.485.000,00: El valor corresponde al pago de retención de IVA. (Ver anexo 9).
- GMF - Pago RETE IVA \$605.512,00: Valor correspondiente al GMF descontado por el pago de retención de IVA.

PASIVO

Al cierre del mes de julio de 2025 el pasivo presenta un saldo por valor de \$-568.037.249.137,32 a continuación, se presenta el detalle por cuenta:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL 1 DE JULIO DE 2025	MOVIMIENTO JULIO 2025	SALDO FINAL 31 DE JULIO DE 2025
24	CUENTAS POR PAGAR	-11.468.457.293,65	5.650.538.693,87	-5.817.918.599,78
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCERO	-4.361.341.329,24	491.247.132,58	-3.870.094.196,66
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-3.679.503.906,57	592.368.567,11	-3.087.135.339,46
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-681.837.422,67	-101.121.434,53	-782.958.857,20
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUE	-221.172.316,33	-99.571.230,26	-320.743.546,59
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	-5.485.250,10	5.485.250,10	0,00
243627	IMPUESTOS RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-2.308.672,75	2.308.672,75	0,00
243628	IMPUESTO DE TIMBRE	-213.378.393,48	-107.365.153,11	-320.743.546,59
2440	IMPUESTOS CONTRIB Y TASAS	-2.914,00	2.914,00	0,00
244091	OTRAS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-2.914,00	2.914,00	0,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-6.885.940.734,08	5.258.859.877,55	-1.627.080.856,53
249053	COMISIONES	-1.627.087.311,53	6.455,00	-1.627.080.856,53
249090	DIVERSOS	-5.258.853.422,55	5.258.853.422,55	0,00
27	PROVISIONES	-226.063.584,00	0,00	-226.063.584,00
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	-226.063.584,00	0,00	-226.063.584,00
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	-226.063.584,00	0,00	-226.063.584,00
29	OTROS PASIVOS	-546.885.579.488,63	-15.107.687.464,91	-561.993.266.953,54
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	-546.885.579.488,63	-15.107.687.464,91	-561.993.266.953,54

29020101	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	-405.653.917.224,88	-13.047.105.705,48	-418.701.022.930,36
29020102	REINTEGROS RECURSOS NO EJECUTADOS - CONVENIOS	-97.622.200.112,08	-571.315.093,43	-98.193.515.205,51
29020103	RENDIMIENTOS CAPITALIZADOS	-43.609.462.151,67	-1.489.266.666,00	-45.098.728.817,67
TOTAL PASIVO		-558.580.100.366,28	-9.457.148.771,04	-568.037.249.137,32

Para el mes de julio de 2025 los pasivos presentan una variación neta por valor de \$-9.457.148.771,04 representados por los recursos recibidos, traslados y pagos ordenados por el fideicomitente.

A continuación, se detalla la conformación de las cuentas del pasivo al 31 de julio de 2025, así:

- -3.870.094.196,66 Recursos a favor de terceros con un saldo que correspondiente a:
- \$-3.087.135.339,46 Rendimientos Financieros: Valor correspondiente a rendimientos financieros por pagar por concepto de regalías, dentro de los cuales se encuentran pendientes algunas certificaciones bancarias por recibir de entes territoriales para su correspondiente giro (ver numeral 2.3.2). Se remitió comunicado al Ministerio con fecha del 27 de septiembre de 2024 Rad. 2024-2-010-0787.
- \$-782.958.857,20 Otros recursos a favor de terceros: compuestos por:
 - \$-766.182.477,45 valor por reintegrar de las actas firmadas de la contratación derivada, (contrapartida de cuentas por cobrar), y
 - \$-16.776.379,75 valor correspondiente recursos consignados en las cuentas del fideicomiso y que deben ser devueltos a los terceros según corresponda. A continuación, se presenta el detalle por tercero y el valor recaudado:

TERCERO	VALOR
ADA SA	-29.550,00
PRODUCTORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS SOMEX S A	-29.130,00
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	-3.409.482,00
CORPORACION DE PLANEACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA AGROPECUARIA	-348.113,00
JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	-192.278,00
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	-5.202.480,00
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO COMFENALCO	-10.012,75
CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO	-6.781.593,90
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	-694.457,00
RYR CONSULTORIAS SAS	-79.283,10
TOTAL	-16.776.379,75

- \$-320.743.546,59 Retención en la Fuente: Valor correspondiente a descuentos de retención en la fuente, sobre los pagos ordenados por el fideicomitente y ejecutados por el Patrimonio Autónomo, que se encuentran pendientes de girar en cumplimiento del calendario tributario territorial y nacional; dentro de este valor se encuentra la causación de retención por concepto de timbre de acuerdo con el decreto 0175 por valor de \$-320.743.546,59.
- \$-1.627.080.856,53 Otras Cuentas por Pagar valor correspondiente a la comisión fiduciaria por pagar y otras cuentas por pagar que está compuesta por:
 - \$-1.230.232.277,00 comisión de los meses de mayo, junio y julio de 2025 a Fiducoldex las cuales serán canceladas una vez se reciba la orden de giros del Fideicomitente.
 - \$-396.848.579,53: comisión del mes marzo 2023 de Fiduprevisora saldo trasladado al 3 de abril 2023 pendiente de autorización de giro por parte del fideicomitente.
- \$-226.063.584,00 Provisiones Litigios y demandas: Valor correspondiente a la sentencia en contra emitida por el juzgado 3 administrativo de Bucaramanga sobre el contrato 593-2013 cuyo demandante es la entidad CORPOCIDES.
- \$-561.993.266.953,54 Otros Pasivos: Valor compuesto por:
 -
 - \$-418.701.022.930,36; Valor correspondiente a los recursos recibidos en administración de acuerdo con los convenios de aportes suscritos, destinados a la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato de fiducia.
 - \$-98.193.515.205,51; Valor correspondiente a reintegro de recursos no ejecutados y reintegrados de acuerdo con los contratos derivados correspondientes.
 - \$-45.098.728.817,67; valor correspondiente a la capitalización de utilidades, recursos con los cuales el Fideicomitente ejecuta proyectos enmarcados en la ley 1286.

PATRIMONIO

Al cierre del mes de julio de 2025 el patrimonio presenta un saldo por valor de \$-210.708.215.494,97 a continuación, se presenta el detalle por cuenta:

PATRIMONIO			
CONCEPTO	SALDO INICIAL 1 DE JULIO DE 2025	MOVIMIENTO JULIO 2025	SALDO FINAL 31 DE JULIO DE 2025

CAPITAL FISCAL	-73.474.003.266,27	1.483.333.333,00	-71.990.669.933,27
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-102.246.479.163,23	5.933.333,00	-102.240.545.830,23
RESULTADO DEL EJERCICIO	-31.162.628.982,61	-5.314.370.748,86	-36.476.999.731,47
TOTAL PATRIMONIO	-206.883.111.412,11	-3.825.104.082,86	-210.708.215.494,97

El patrimonio al cierre del mes de julio de 2025 tuvo una variación neta por valor de \$-3.825.104.082,86 representado por la utilidad presentada en el mes de julio de 2025 en el marco del contrato de Fiducia Mercantil Número 333-2023 (009 de 2023) y traslados presupuestales ordenados por el Fideicomitente.

A continuación, presentamos la composición del Patrimonio al 31 de julio de 2025:

CONCEPTO	SALDO FINAL 31 DE JULIO DE 2025
APORTE INICIAL	-76.163.562,31
UTILIDADES PERIODOS ANTERIORES CTO 661-2018	-71.914.506.370,96
TOTAL, CAPITAL FISCAL	-71.990.669.933,27
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-102.240.545.830,23
RESULTADO DEL EJERCICIO	-36.476.999.731,47
TOTAL PATRIMONIO	-210.708.215.494,97

2.1.2 ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Los ingresos registrados al 31 de julio de 2025 ascienden a la suma de \$45.047.051.571,97 los ingresos obedecen principalmente a la valoración en las inversiones de portafolio y a la generación de interés de las cuentas bancarias al 31 de julio de 2025, a continuación, presentamos el detalle de los ingresos por cuenta:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL 1 DE JULIO DE 2025	MOVIMIENTO JULIO 2025	SALDO FINAL 31 DE JULIO DE 2025
INGRESOS				
4	INGRESOS DE OPERACIONES	-38.620.540.710,40	-6.426.510.861,57	-45.047.051.571,97
48	OTROS INGRESOS	-38.620.540.710,40	-6.426.510.861,57	-45.047.051.571,97
4802	FINANCIEROS	-36.010.637.844,06	-6.372.335.303,14	-42.382.973.147,20
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INS, FINANCIERAS	-7.865.535.474,70	-1.351.071.865,83	-9.216.607.340,53
480206	POR VALORACION DE INVERSIONES	-27.920.008.603,72	-4.958.089.948,31	-32.878.098.552,03
480207	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO FCP	-23.720.000,00	-15.730.000,00	-39.450.000,00
480253	RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR EN PERIODOS ANTERIORES	-201.373.765,64	-47.443.489,00	-248.817.254,64
4808	INGRESOS DIVERSOS	-2.609.902.866,34	-54.175.558,43	-2.664.078.424,77

480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-2.609.902.866,34	-54.175.558,43	-2.664.078.424,77
48089001	RENDIMIENTOS CONTRATACION DERIVADA	-2.587.564.966,40	-54.017.282,48	-2.641.582.248,88
48089002	AJUSTE AL PESO	-43.499,59	-5.748,42	-49.248,01
48089003	MENORES CUANTIAS	-6.012,38	-724,00	-6.736,38
48089004	OTROS INGRESOS -RECAUDOS SIN IDENTIFICAR	-1.883.375,00	723,00	-1.882.652,00
48089005	DEVOLUCIÓN DIFERENCIA EN CAMBIO	-14.547.465,47	0,00	-14.547.465,47
48089008	RECUPERACION DE GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-6.763,38	0,00	-6.763,38
48089018	OTROS INGRESOS POR AJUSTE DE IPC	-5.850.784,12	-152.526,53	-6.003.310,65

Los ingresos del Patrimonio están compuestos por las siguientes cuentas:

Ingresos Financieros por valor de \$42.382.973.147,20: Compuesto por:

- \$9.216.607.340,53 Intereses depósitos en Instituciones Financieras: corresponde a intereses bancarios generados en las cuentas de ahorro del Fondo al mes de julio de 2025. Se anexa detalle de rendimientos de cuentas bancarias de julio de 2025. Se encuentra en el anexo 3.
- \$32.878.098.552,03 Valoración de portafolio, compuesto por:
 - \$-2.754.480.490,84 Valor generado por la valoración de las inversiones del portafolio al 31 de julio de 2025. Se anexa informe correspondiente del mes de julio de 2025, acumulado 2023 y 2024. Información que se encuentra en el anexo 3 (Rentabilidad acumulada / Informe portafolio julio de 2025).
 - \$123.618.061,19 Valor generado por la valoración del fondo de capital privado administrado por la Sociedad Fiduciaria al mes de julio de 2025. Se encuentra en el anexo 3 (promedio mensual de la valoración del Fondo de capital privado).
- \$39.450.000,00 Utilidad en venta de inversiones Valor generado por la venta de títulos del portafolio administrado por la Sociedad Fiduciaria al mes de julio de 2025.
- \$248.817.254,64 Ingresos ejercicios anteriores: Valor generado por la recuperación del deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo con los recaudos por recuperación de cartera.

Ingresos Diversos por valor de \$2.664.078.424,77: Compuesto por:

- \$2.641.582.248,88 Rendimientos contratación derivada Valor generado por los reintegros de rendimientos bancarios realizados por las entidades ejecutoras con las que se ha firmado la contratación derivada.
- \$49.248,01: Ajuste al mil Valor en la aproximación de pagos de impuestos.

- \$6.736,38: Menores cuantías Valor correspondiente a recaudos por reintegrar inferiores a mil pesos, ajustes realizados de acuerdo con la política contables.
- \$1.882.652,00: Otros Ingresos -Recaudos Sin Identificar Valor correspondiente a ingresos reconocidos de acuerdo con la aprobación del comité fiduciario 12 de 2024.
- \$14.547.465,47: Devolución Diferencia En Cambio Valor correspondiente a reintegro por diferencia en cambio reportada por FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA COLFUTURO de los giros que se realizan a los beneficiarios para el desarrollan de programas en el exterior.
- \$6.763,38: Recuperación De Gastos De Ejercicios Anteriores Valor generado por la recuperación de GMF por operación de distribución de utilidades en el Fondo de Capital Privado.
- \$6.003.310,65 Otros ingresos por Ajuste de IPC Valor correspondiente al reconocimiento del IPC en el recaudo de la obligación de cuenta por cobrar con acuerdo de pago de los contratos 886-2020, 342-2021, 393-2021, 395-2016 y 108-2021 a nombre de BIOLAB LABORATORIO METROLOGICO S.A.S., SIMIM METROLOGIA S.A.S, CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN, CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE SOFTWARE DE POPAYAN-CLUSTER CREATIC y INSTITUTO DE CAPACITACION E INVESTIGACION DEL PLASTICO Y CAUCHO "ICIPC" respectivamente al mes de julio de 2025.

GASTOS

Los gastos registrados al mes de julio de 2025 ascienden a la suma de \$8.570.051.840,50 con una utilidad neta por valor de \$36.476.999.731,47 los cuales se componen de las siguientes cuentas:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL 1 DE JULIO DE 2025	MOVIMIENTO JULIO 2025	SALDO FINAL 31 DE JULIO DE 2025
5	GASTOS	38.620.540.710,40	6.426.510.861,57	45.047.051.571,97
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.468.396.084,47	411.715.937,26	2.880.112.021,73
511	GENERALES	2.460.479.146,00	410.075.609,00	2.870.554.755,00
511178	COMISIONES	2.460.479.146,00	410.075.609,00	2.870.554.755,00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	7.916.938,47	1.640.328,26	9.557.266,73
512024	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	7.916.938,47	1.640.328,26	9.557.266,73
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	230.727.210,39	-1,00	230.727.209,39
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	230.727.210,39	-1,00	230.727.209,39
534790	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	230.727.210,39	-1,00	230.727.209,39

58	OTROS GASTOS	4.758.788.432,93	700.424.176,45	5.459.212.609,38
5802	COMISIONES	14.562,18	0,00	14.562,18
580240	COMISIÓN SERVICIOS FINANCIEROS	14.562,18	0,00	14.562,18
5804	FINANCIEROS	4.758.729.349,91	700.418.824,21	5.459.148.174,12
580412	VALORACION NEGATIVA POR DE INVERSIONES	2.494.454.171,71	318.992.089,83	2.813.446.261,54
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.264.275.178,20	381.426.734,38	2.645.701.912,58
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	44.520,84	5.352,24	49.873,08
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	44.520,84	5.352,24	49.873,08
59	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	31.162.628.982,61	5.314.370.748,86	36.476.999.731,47
590501	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	31.162.628.982,61	5.314.370.748,86	36.476.999.731,47

- \$2.870.554.755,00 Comisiones: Valor correspondiente a la causación de la comisión fiduciaria al mes de julio de 2025, de acuerdo con el contrato de fiducia 333-2023.
- \$9.557.266,73 Impuestos, Contribuciones Y Tasas: Valor corresponde a GMF generado en pago de la comisión fiduciaria de acuerdo con la autorización del Fideicomitente al mes de julio de 2025.
- \$ 230.727.210,39 Deterioro cuentas por cobrar: Valor correspondiente al deterioro calculado en las cuentas por cobrar al mes de julio de 2025, de acuerdo con las políticas contables.
- \$5.459.212.609,38 Otros gastos: valor compuesto por:

\$14.562,18 Comisión servicios financieros: Valor correspondiente a gastos generados por una operación de comercio exterior en el pago de apoyo financiero de la solicitud 43728 de la OG 3436 del beneficiario SCIMAGO RESEARCH GROUP SOCIEDAD LIMITADA.

- Valoración negativa de inversiones \$2.813.446.261,54, compuesto por:

\$2.780.855.166,84 Valorización Negativa en Cuentas de Inversión de Administración de Liquidez: Valor generado por la valoración negativa de las inversiones del portafolio. Se encuentra en el anexo 3 (Informe portafolio julio de 2025).

\$32.591.094,70 Valorización Negativa en Fondo de Capital Privado: Valor generado por la valoración negativa de las inversiones del portafolio. Se encuentra en el anexo 3 (Extracto FCP).

\$2.645.701.912,58 Otros Gastos Financieros: Valor correspondiente a la causación de rendimientos por regalías al mes de julio de 2025, de acuerdo con lo estipulado en cada uno de los convenios correspondientes.

\$49.873,08 Otros Gastos Diversos: Valor Corresponde a Ajuste al mil por aproximación de pagos de impuestos

- \$36.476.999.731,47 Cierre de ingresos y Gastos: Valor correspondiente a la utilidad presentada en el Fideicomiso al mes de julio de 2025.

CUENTAS DE ORDEN

El valor de las cuentas de orden al mes de julio de 2025 el cual se componen de las siguientes cuentas:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL 1 DE JULIO DE 2025	MOVIMIENTO JULIO 2025	SALDO FINAL 31 DE JULIO DE 2025
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
81	ACTIVOS CONTINGENTES	133.805.724.271,28	-21.589.015.187,00	112.216.709.084,28
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	133.805.724.271,28	-21.589.015.187,00	112.216.709.084,28
83	DEUDORAS DE CONTROL	526.765.944.073,51	8.021.678.666,82	534.787.622.740,33
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	526.765.944.073,51	8.021.678.666,82	534.787.622.740,33
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-660.571.668.344,79	13.567.336.520,18	-647.004.331.824,61
890506	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-2.734.465.680,59	0,00	-2.734.465.680,59
890590	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-131.071.258.590,69	21.589.015.187,00	-109.482.243.403,69
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-526.765.944.073,51	-8.021.678.666,82	-534.787.622.740,33

- \$112.216.709.084,28 Activos Contingentes: Valor compuesto por \$109.482.243.403,69, correspondiente a recursos por recibir de los convenios de aportes suscritos con corte julio 2025 y \$2.734.465.680,59, correspondiente a procesos con fallo a favor de acuerdo con el reporte de la firma externa con corte mayo de 2025, recibido el 3 de julio.
- \$534.787.622.740,33 Bienes entregados en custodia: corresponde al valor nominal y de mercado del portafolio del Fideicomiso administrado por la Sociedad Fiduciaria y el valor de mercado del Fondo de Capital Privado al 31 de julio de 2025.

Las cuentas de orden contingentes al 31 de julio de 2025 presentan un saldo por valor de \$-273.526.822.038,66 a continuación, se presenta el detalle correspondiente:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL 1 DE JULIO DE 2025	MOVIMIENTO JULIO 2025	SALDO FINAL 31 DE JULIO DE 2025
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
91	PASIVOS CONTINGENTES	-4.000.000,00	0,00	-4.000.000,00

9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	-4.000.000,00	0,00	-4.000.000,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	-240.506.157.327,66	-33.016.664.711,00	-273.522.822.038,66
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	-240.506.157.327,66	-33.016.664.711,00	-273.522.822.038,66
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (DB)				
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	240.510.157.327,66	33.016.664.711,00	273.526.822.038,66
9915	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	240.510.157.327,66	33.016.664.711,00	273.526.822.038,66

- \$-4.000.000,00 Otros pasivos contingentes: Valor correspondiente a sentencia en contra por costas decretado por el juzgado 35 civil municipal de Bogotá en el proceso a favor del contrato 384-2021.
- \$-273.522.822.038,66 Otras cuentas acreedoras de control: Valor correspondiente a la contratación derivada por pagar al 31 de julio de 2025.

2.1.3 ESTADO DE USOS Y FUENTES

Al cierre del mes de junio de 2025 el uso y fuente de recursos presenta un movimiento neto por valor de \$26.163.215.367,72 a continuación se presenta la variación por rubro:

CUENTA	CONCEPTO	VARIACION JULIO 2025	USO	FUENTE
ACTIVO			AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.341.652.601,45	4.341.652.601,45	0,00
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	8.686.692.858,48	8.686.692.858,48	0,00
13	OTROS ACTIVOS	253.907.393,97	253.907.393,97	0,00
PASIVO			DISMINUCIONES	AUMENTOS
24	CUENTAS POR PAGAR	5.650.538.693,87	5.650.538.693,87	0,00
29	OTROS PASIVOS	-15.107.687.464,91	0,00	15.107.687.464,91
PATRIMONIO			DISMINUCIONES	AUMENTOS
3105	CAPITAL FISCAL	1.483.333.333,00	1.483.333.333,00	0,00
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.933.333,00	5.933.333,00	0,00
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.314.370.748,86	0,00	5.314.370.748,86
TOTALES		0,00	20.422.058.213,77	20.422.058.213,77

2.2 RECURSOS DE CONVENIOS POR RECIBIR

A continuación, se presenta el estado de los valores por recibir a 31 de julio del 2025:

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- MINCIENCIAS VALOR PENDIENTE POR RECIBIR DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025			
CONCEPTO	SUSCRITOS	RECIBIDOS	POR RECIBIR
Recursos recibidos desde la creación del fondo a julio de 2025	5.389.105	5.279.623	109.482
Recursos pendientes por recibir	2.717.192	2.608.042	109.149
Recursos que no ingresaran al fondo (Pendiente por realizar cierre presupuestal)			333
ENTIDAD	VALOR		

	SUSCRITOS	RECIBIDOS	POR RECIBIR	2021	2022	2023	2024	2025	2026	SIN DETERMINAR
Minciencias	\$ 1.919.532	\$ 1.835.916	\$ 83.616	-\$ 0	\$ -	\$ -	\$ 10.860	\$ 52.919	\$ 19.837	\$ -
Minciencias Regalías	\$ 64.340	\$ 64.340	\$ 0	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Entidades	\$ 559.013	\$ 551.921	\$ 7.092	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.092
Gobernaciones	\$ 174.307	\$ 155.865	\$ 18.442	\$ 1.345	\$ 794	\$ 794	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.509
TOTAL	\$ 2.717.192	\$ 2.608.042	\$ 109.149	\$ 1.345	\$ 794	\$ 794	\$ 10.860	\$ 52.919	\$ 19.837	\$ 22.601

Cifras en millones de pesos

RECAUDOS DE CONVENIOS – JULIO 2025

APORTES		
APORTANTE	No. CONVENIO	VALOR
Minciencias	232-2023 V 2025	3.480
Minciencias	864-2018 V 2025	10.721
Minciencias	597-2021 V 2025	5.500
Minciencias	770-2019	308
Minciencias	864-2018 V 2025	1.580
TOTAL APORTES		21.589

*Cifras en millones de pesos.

LEGALIZACIONES

- Otrosí No. 02 Convenio Especial de Cooperación No. 378-2021.
- Otrosí No. 01 Convenio Especial de Cooperación No. 961-2024.
- Otrosí No. 01 Convenio Especial de Cooperación No. 416-2019.

2.2.1 CERTIFICACIONES ATENDIDAS

En el mes de julio se atendieron las siguientes solicitudes:

SOLICITUD	CANTIDAD
Certificación Convenios	1
Informes de Convenios	111
Correo Notificación Pagos	40
Atención Solicitudes	1

SOLICITUD	CANTIDAD
Certificación Rendimientos	3
Certificación Regalías	37
Certificación de Reintegros	65
Operaciones Recíprocas	57
Solicitudes Contratación Derivada	36
Reiteración Cuentas por Cobrar	13
Correo Cuentas por pagar e identificar	16
TOTAL	380

2.2.2 TRASLADOS ENTRE CONVENIOS (INSTRUCCIONES REALIZADAS)

En el mes de julio se realizaron los siguientes traslados en MGI:

Fecha radicación correo	Concepto traslado	ID	Cuenta o convenio de origen	Subcuenta Origen	Valor	Convenio destino	Subcuenta destino
25/06/2025	3.1-Traslados de reintegros - Capital	9653	Reintegros-2009	Reintegros Por Devolver	9.588,00	Reintegros-2009	Devolución Reintegros Exentos
3/07/2025	3.1-Traslados de reintegros - Capital	9660	Reintegros-2009	Reintegros Por Devolver	192.278,00	Reintegros-2009	Devolución Reintegros Exentos
3/07/2025	2-Traslados de rendimientos	9668	332-2022	332-2022 SENA	1.483.333.333,00	Rendimientos Colciencias-2009	Rendimientos Colciencias
3/07/2025	2-Traslados de rendimientos	9669	597-2021	597-2021 V 2022	5.933.333,00	Rendimientos Colciencias-2009	Rendimientos Colciencias
13/06/2025	5-Traslados de recursos de una subcuenta a otra subcuenta del mismo convenio o cuenta	9632	741-2021	741-2021	150.600.000,00	741-2021	741-2021 Evaluadores Nacionales
23/07/2025	3.1-Traslados de reintegros - Capital	9672	Reintegros-2009	Reintegros Por Devolver	79.283,10	Reintegros-2009	Devolución Reintegros Exentos
24/07/2025	5-Traslados de recursos de una subcuenta a otra subcuenta del mismo convenio o cuenta	9674	991-2023	991-2023 ANH	164.457.831,33	991-2023	991-2023 Evaluadores Nacionales ANH
23/07/2025	3.1-Traslados de reintegros - Capital	9673	Reintegros-2009	Reintegros Por Devolver	10.012,75	Reintegros-2009	Devolución Reintegros Exentos

Traslados pendientes por realizar:

Fecha de solicitud 21/05/2025 ID 9618 Subcuenta de Origen 429-2024 valor \$429.997.020,00 Subcuenta Destino 429-2024 Evaluadores Nacionales – motivo: subcuenta origen no tiene recursos suficientes.

2.3 PAGOS

2.3.1 PAGO DE CONTRATISTAS, OTROS PAGOS, EVALUADORES Y REINTEGROS.

En el mes de julio de 2025 se realizaron pagos por valor de \$ 13.745.712.060,66 a continuación se presenta el detalle de los pagos realizados según la información cargada en el informe 213 de MGI:

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- MINCIENCIAS										
PAGOS DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025										
Tipo de Desembolso	VALOR SOLICITUD FINAL+ IVA TEÓRICO	VALOR SOLICITUD EGRESO	SALDO UNIDAD DE CAJA	VALOR DE IVA TEÓRICO	VALOR GMF	VALOR TOTAL MGI	No. PAGOS MINCIENCIAS	VALOR PAGOS MINCIENCIAS	No TOTAL DE PAGOS	VALOR NETO PAGADO MGI
Otros desembolsos	9.588,00	9.588,00	-	-	-	9.588,00	0	-	1	9.588,00
Pago a Evaluadores	2.600.000,00	2.600.000,00	-	-	-	2.600.000,00	0	-	1	2.576.600,00
Pago o desembolso a contrato o convenio derivado	11.835.406.339	11.835.406.339	1.970.787.383	-	463.716	11.835.870.055	35	9.791.859.492,97	43	13.743.125.872,66
TOTAL	11.838.015.927	11.838.015.927	1.970.787.383	-	463.716	11.838.479.643	35	9.791.859.492,97	45	13.745.712.060,66

Ver anexo VIII - Pago A Contratos Derivados, Otros Pagos Y Evaluadores

A continuación se relacionan las acciones ejecutadas en la realización de los pagos. Ver anexo 8 de pagos.

Observaciones:

1. Todos los pagos se realizaron mediante ACH.
2. Estadística pagos mes de julio 2025.
3. No se presentaron solicitudes rechazadas durante el mes de julio.

GESTIÓN DE PAGOS MES DE JULIO DE 2025

N° TOTAL DE ORDENES DE GIRO JULIO	N° TOTAL DE SOLICITUDES CARGADAS JULIO	SOLICITUDES PAGADAS EN JULIO	SOLICITUDES DE JUNIO PAGADAS EN JULIO	SOLICITUDES DE JULIO PAGADAS EN JULIO	N° DE SOLICITUDES DE PAGOS RECHAZADO EN EL MES DE JULIO	N° DE SOLICITUDES CAUSADAS EN JULIO	N° DE SOLICITUDES NO TRAMITADAS EN JULIO
3	14	45	31	14	0	0	0

RESUMEN UNIDAD DE CAJA JULIO DE 2025

N° TOTAL PAGOS DE UNIDAD DE CAJA	VALOR TOTAL TRANSFERIDO DE PAGOS REALIZADOS POR UNIDAD DE CAJA	VALOR NETO DE PAGOS REALIZADOS POR UNIDAD DE CAJA	DIFERENCIA PAGOS CON RECURSOS PROPIOS
9	\$ 4.029.757.803,77	\$ 3.992.582.731,74	-\$ 37.175.072,03

RESUMEN DE PAGOS EJECUTADOS CON RECURSOS DE MINCIENCIAS

A continuación, se relaciona el acumulado de los pagos de 2023 y 2024 con recursos de Minciencias y los realizados durante la vigencia fiscal 2025 así:

PERIODO	PAGOS CON RECURSOS DE MINCIENCIAS					
	PAGOS CONTRATOS - OTROS		PAGOS EVALUADORES		TOTAL PAGOS DEL MES	
	No. PAGOS	VALOR	No. PAGOS	VALOR	No. PAGOS	VALOR
ACUMULADO A 2023	617	\$ 302.987	1505	\$ 2.979	2122	\$ 305.966
ACUMULADO A 2024	618	\$ 251.797	1713	\$ 3.859	2331	\$ 255.656
ene-25	7	\$ 7.409	18	\$ 34	25	\$ 7.442
feb-25	45	\$ 70.546	24	\$ 41	69	\$ 70.587
mar-25	11	\$ 3.218	26	\$ 52	37	\$ 3.270
abr-25	10	\$ 20.764	11	\$ 17	21	\$ 20.781
may-25	12	\$ 2.884	0	\$ -	12	\$ 2.884
jun-25	5	\$ 1.228	98	\$ 178	103	\$ 1.407
jul-25	35	\$ 9.792	0	\$ -	35	\$ 9.792
ACUMULADO A 2025	125	\$ 115.841	177	\$ 323	302	\$ 116.163

RESUMEN DE PAGOS EJECUTADOS CON OTROS RECURSOS

A continuación, se relaciona el acumulado de los pagos de 2023 y 2024 con otros recursos y los realizados durante la vigencia fiscal 2025 así:

PERIODO	PAGOS CON OTROS RECURSOS					
	PAGOS CONTRATOS - OTROS		PAGOS EVALUADORES		TOTAL PAGOS DEL MES	
	No. PAGOS	VALOR	No. PAGOS	VALOR	No. PAGOS	VALOR
ACUMULADO A 2023	230	\$ 58.971	591	\$ 1.006	821	\$ 59.977
ACUMULADO A 2024	240	\$ 61.714	211	\$ 3.420	451	\$ 65.134
ene-25	3	\$ 456	316	\$ 542	319	\$ 999
feb-25	34	\$ 3.393	22	\$ 32	56	\$ 3.425
mar-25	27	\$ 7.023	17	\$ 29	44	\$ 7.052
abr-25	19	\$ 1.622	8	\$ 13	27	\$ 1.635
may-25	22	\$ 1.695	0	\$ -	22	\$ 1.695
jun-25	11	\$ 1.185	29	\$ 44	40	\$ 1.229
jul-25	9	\$ 3.951	1	\$ 3	10	\$ 3.954
ACUMULADO A 2025	125	\$ 19.326	393	\$ 663	518	\$ 19.989

2.3.2 CERTIFICACIONES PENDIENTES PARA PAGOS POR RENDIMIENTOS DE REGALÍAS

Los rendimientos de regalías pendientes por pagar al cierre de julio de 2025 ascienden al valor de \$ 3.087.135.339,57 dentro del anexo 17 Regalías se puede ver el detalle que lo compone. De estos rendimientos se tiene un valor de \$ 2.734.787.323,09 pendiente de giro ya que no se ha recibido la certificación bancaria para el desembolso por concepto de rendimientos de regalías a corte 31 de julio 2025, estos recursos deben ser reintegrados a una cuenta específica del sistema general de regalías de cada departamento. Así las cosas, tal y como se ha venido solicitando desde el inicio del contrato de fiducia mercantil, quedamos a la espera del envío de las debidas certificaciones bancarias por parte del Ministerio, para lo cual se remitió comunicado con fecha 27 de septiembre de 2024 Rad. 2024-2-010-0787 y se ha mencionado en las observaciones de los diferentes informes presentadas por el Ministerio.

NIT Entidad Beneficiaria	Entidad Beneficiaria	N° y Año Convenio Aporte	Valor
892399999	GOBERNACION DEL CESAR	681-2013	1.065.228.164,25
800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	912-2015	1.430.930.143,12
800103913	GOBERNACION DEL HUILA	103-2018	208.688.024,62
900517804	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	437-15 Otros financiamientos Minciencias Regalías	29.940.991,10
Total			2.734.787.323,09

2.4 GESTIÓN REALIZADA A LAS PARTIDAS CONCILIATORIAS POR REINTEGROS

Al cierre del mes de julio de 2025, se presentan partidas conciliatorias de reintegros los cuales se detallan a continuación:

VALOR CONSIGNADO POR CONCEPTO DE REINTEGROS Y PENDIENTES DE IDENTIFICAR						
MOVIMIENTO JULIO DEL 2025						
CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	AJUSTES MAYORES VALORES	CONSIGNADO	IDENTIFICADO	DEVOLUCION A LA ENTIDAD	SALDO ACTUAL
REINTEGROS RECIBIDOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 647.596.820,44	\$ 647.596.820,44	\$ 0,00	\$ 0,00
PENDIENTES DEVOLVER A LA ENTIDAD	\$ 8.954.005,75	\$ 780.000,00	\$ 8.611.962,00	\$ 0,00	\$ 9.588,00	\$ 16.776.379,75
PENDIENTE IDENTIFICAR EL CONTRATO	\$ 2.632.513,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.632.513,00

PENDIENTE IDENTIFICAR ENTIDAD Y CONTRATO	\$ 34.998.486,93	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 34.998.486,93
	\$ 46.585.005,68	\$ 780.000,00	\$ 656.208.782,44	\$ 647.596.820,44	\$ 9.588,00	\$ 54.407.379,68

Fuente: ANEXO 14 REINTEGRO DE RECURSOS RECIBIDOS

A) RECURSOS PARA DEVOLVER O REINTEGRAR

Para el mes de julio de 2025, se presenta un valor de \$16.776.379,75 recursos para ser reintegrados. Ver (Anexo 14.1 Recursos por devolver o reintegrar)

Las partidas anteriores a la vigencia 2023 del anterior Administrador fiduciario la Fiduciaria se encuentra realizando la gestión correspondiente con cada una de las entidades remitiendo correos con el fin de que nos remitan los respectivos soportes como Rut, certificación bancaria, carta del representante legal donde solicita la devolución de los recursos y soporte de consignación de los recursos con el fin de realizar el respectivo trámite de devolución. Para los casos que aplique, se realizarán llamadas telefónicas y/o se remitirán comunicados a fin de poder obtener respuesta a la solicitud realizada

Respecto a los valores consignados a la vigencia 2024 en cada partida se detalla las gestiones realizadas por Fiducolplex.

B) RECAUDOS POR IDENTIFICAR EL CONTRATO

Al cierre del mes de julio de 2025 se presenta un valor de \$2.632.513,00 de recaudos recibidos de los cuales no se ha identificado el contrato correspondiente. Ver (Anexo 14.2 Recaudos por identificar el contrato).

La fiduciaria se encuentre realizando las respectivas gestiones de identificación remitiendo correos a cada una de las entidades con el fin que nos indiquen a que contrato pertenecen los recursos consignados, en la columna "P" se evidencia la gestión realizada.

Una de las acciones que proponemos es que a través de los supervisores de los diferentes contratos se realice una mesa de trabajo con la entidad, esto con el fin de identificar el contrato al cual corresponde el giro de recursos y así realizar los ajustes contables y presupuestales según corresponda, lo anterior teniendo en cuenta que las entidades han manifestado que no le ha sido posible identificar el contrato al cual corresponde el giro de los recursos.

C) RECAUDOS POR IDENTIFICAR LA ENTIDAD Y EL CONTRATO

Al mes de julio de 2025 el valor de recursos recibidos de los cuales no se tiene identificada la entidad y el contrato asciende al valor de \$34.998.486,93 Ver (Anexo 14.3 Recaudos por identificar el contrato y entidad).

2.5 VALORES CONSIGNADOS SIN SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN

Con corte al 31 de julio del 2025 se registran 85 contratos por valor de \$ 44.159.568.900,19 sin que se cuente con solicitud de liquidación. A continuación, se presenta el movimiento del mes:

Concepto	Cantidad de contratos	Valor
Saldo a junio 2025	79	43.825.712.347,73
Menos: solicitudes de liquidación	1	1.358.752,00
Más: Consignaciones nuevos contratos	7	200.868.308,00
Más Consignaciones o disminuciones contratos existentes con saldo*	12	134.346.996,46
Saldo a julio del 2025	85	44.159.568.900,19

Fuente: Anexo 15 Reintegros sin solicitud de liquidación

a) A continuación, se presenta una (1) solicitud con liquidación.

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
56-2018	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1.358.752,00
TOTAL		1.358.752,00

b) A continuación, se relacionan siete (7) con valor consignado sin solicitud de liquidación:

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
97-2024	RESGUARDO INDÍGENA DE YUNGUILLO	203.123,00
267-2023	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	7.136.291,00
226-2023	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	30.808.856,00
89-2023	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	5.643.389,00
386-2023	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	156.600.000,00
32-2023	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE	250.825,00
479-2020	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR	225.824,00
TOTAL		200.868.308,00

Fuente: Anexo reintegros sin solicitud de liquidación

c) A continuación, se relacionan los doce (12) valores consignados o disminuidos de contratos que ya se encontraban en el anexo:

Concepto	Cantidad	Valor
432-2012	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	24.256.100,16
843-2013	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	22.225.737,25
844-2013	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	5.956.900,00
480-2014	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	44.836.155,94
530-2014	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	9.732.863,09

Concepto	Cantidad	Valor
213-2016	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	1.825.039,16
214-2016	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	15.474.072,91
215-2016	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	993.600,00
65-2017	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	4.181.000,00
280-2019	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	853.208,98
513-2019	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	2.181.518,97
10-2020	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA - COLFUTURO	1.830.800,00
TOTAL		134.346.996,46

Fuente: Anexo reintegros sin solicitud de liquidación

3. CONTRATACIÓN DERIVADA

3.1 TRAZABILIDAD CONTRATACIÓN DERIVADA

A continuación, se presenta la gestión de la contratación derivada durante el mes de julio de 2025, así:

AÑO		NUEVOS		JUL	
2025		En Trámite		1	
JULIO		En ejecución		0	
NUEVOS		Sin inicio		0	
TERMINADOS		Total		1	
SOLICITUD LIQ		TERMINADOS		JUL	
TOTAL		Terminados		19	
		Total		19	
		SOLICITUD LIQ		JUL	
		En Proceso Liq		39	
		Liquidados		13	
		Total		52	

- Se solicitó la elaboración de 1 contratos nuevos
- Se cumplió la vigencia del contrato en 19 casos
- Se solicitó la elaboración de 52 actas de liquidación.

A continuación, se presenta el estado general de la trazabilidad de la contratación derivada con corte a 31 de julio de 2025:



AÑO	
2025	
JULIO	9006
Nuevos	1
Total	9007

EN TRAMITE	JUL
Inicial	24
(Más) Nuevos	1
(Menos) Gestionados	8
(Menos) Anulados	0
Final	17

ESTADO TRÁMITE	JUL
Análisis de Minciencias	16
En elaboración	0
Firma Contratista	1
TOTAL	17

Devueltos	8
Observaciones	8

SIN INICIO	JUL
Inicial	16
(Más) Gestionados	8
(Menos) Inicio Ejecución	18
Final	6

MODALIDAD SIN FECHA INICIO	JUL
Análisis Minciencias	1
Trámite de Póliza	5
Acta de Inicio	0
Primer Desembolso	0
SIN INICIO DE EJECUCIÓN	6

EJECUCION	JUL
Inicial	521
(Más) Inicio Ejecución	18
(Menos) Fin Ejecución	20
(Menos) Sol Terminación anticipada	0
Final	519

TERMINADOS	JUL
Inicial	8445
(Más) Fin Ejecución	20
(Mas) Sol Terminación anticipada	0
(Más) Anulados	0
Final	8465

SIN SOL LIQ	JUL
Inicial	685
(Más) Fin Ejecución	20
(Menos) Inicio Liquidación	53
Final	652

EN PROC LIQ	JUL
Inicial	286
(Más) Inicio Liquidación	53
(Mas) Sol Terminación anticipada	0
(Menos) Liquidados	46
Final	293

LIQUI/ANUL	JUL
Inicial	7474
(Más) Liquidados/Anulados	46
Final	7520

En los anexos adjuntos al presente informe, se encuentran los listados de cada uno de los contratos recibidos y terminados. De éstos últimos se incluyen los que cuentan con solicitud de elaboración de actas de liquidación.

Así mismo, se incluye la información relacionada con los contratos liquidados que contienen los trámites y estado al corte del mes de revisión.

Para la elaboración de la trazabilidad presentada, se tiene como base los siguientes parámetros:

- En los contratos, otrosí y liquidaciones, que tienen alcance, se registra con el último evento de la solicitud, para evitar duplicidad de información.
- Las solicitudes nuevas que se reciben a través de los canales establecidos, (MGI o medio físico) se reportan solo una vez, para evitar que se genere duplicidad de registros.
- De la totalidad de los trámites recibidos durante el mes para el mismo contrato, sólo se tiene en cuenta el trámite más reciente. Es importante aclarar que no se cuentan como tramites nuevos aquellos que correspondan a una solicitud de alcance remitida previamente.

- Se instruyeron 15 alcances sobre la elaboración de liquidaciones.
- No hubo alcances a solicitudes de elaboración de contratos remitidas previamente.
- Seguimos atentos a sus instrucciones respecto a los siguientes trámites instruidos durante el año 2023 y 2025, pero que a la fecha no tenemos certeza si van a continuar o se procederá con su anulación:

CTO- AÑO	FIDEICOMISO	CTO	AÑO	CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
70-2023	112721	070	2023	UNIVERSIDAD DE CALDAS	890801063
21-2025	112721	21	2025	CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC	890104530
269-2024	112721	269	2024	UNIVERSIDAD DE CALDAS	890801063
271-2024	112721	271	2024	UNIVERSIDAD DE CALDAS	890801063

- Solicitamos revisar los siguientes trámites que en MGI aparecen anulados, sin embargo, a la fiduciaria a la fecha no se ha remitido instrucción en ese sentido:

CTO- AÑO	FIDEICOMISO	CTO	AÑO	CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
201-2022	112721	201	2022	UNIVERSIDAD DE CALDAS	890801063
62-2023	112721	062	2023	UNIVERSIDAD EAFIT	890901389
70-2023	112721	070	2023	UNIVERSIDAD DE CALDAS	890801063
375-2023	112721	375	2023	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	860007538
404-2023	112721	404	2023	SUNSET SOFTWARE HOUSE SAS	900399621
434-2023	112721	434	2023	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	827000031
411-2023	112721	411	2023	CENTRO DE INVESTIGACION DE LA CAÑA DE AZUCAR DE COLOMBIA - CENICAÑA	890312562
107-2024	112721	107	2024	UNIVERSIDAD DE CALDAS	890801063
122-2024	112721	122	2024	LINA MARCELA GIL CORRALES	1036620594

Sugerimos validar con lo diferentes supervisores de los contratos antes mencionados a fin de verificar su continuidad o en caso de que no proceda, quedaríamos atentos a la remisión de la instrucción de anulación respectiva para cada caso.

- Nuevamente solicitamos instrucciones respecto a los siguientes trámites de contratos que fueron perfeccionados pero que a la fecha no se ha recibido la respectiva póliza, por lo que se procedió con su devolución:

CTO-AÑO	FIDEICOMISO	CTO	AÑO	CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
309-2023	112721	309	2023	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERÍA FÍSICA	900372735

- En estos casos, igualmente sugerimos validar con los diferentes supervisores de los contratos la continuidad de los trámites. Si definitivamente no se va a continuar, se debe iniciar el trámite de liquidación y terminación de los contratos.
- Es importante recordar que estos trámites requieren ser liquidados en la medida que con la suscripción del contrato se producen efectos jurídicos independiente al hecho de haber iniciado su ejecución o no.
- Se debe tener en cuenta para efectos de revisión de la trazabilidad que respecto de trámite del contrato 376-2023 se solicitó liquidación del mismo sin haber iniciado ejecución, razón se puede presentar esta diferencia respecto de los movimientos de la trazabilidad.
- Agradecemos validar el aplicativo MGI teniendo en cuenta que los contratos 070-2018 y 243-2024 son contratos sin que aparecen en el aplicativo MGI, sin embargo, al descargar el reporte 23 no se ven reflejados en el mismo.
- Frente a los siguientes contratos, desde el Ministerio se instruyó realizar otrosí modificadorio con el ánimo de reducir su valor inicial, sin embargo, dado que sobre estos trámites ya se habían realizado desembolsos, existen diferencias respecto del valor actual del contrato que es menor al valor desembolsado, anotando que en todos los casos las entidades procedieron con el reintegro de los recursos.

No. CTO	CONTRATISTA
174-2023	OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
365-2023	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
386-2023	UNIVERSIDAD DE CORDOBA

- Contratos terminados sin solicitud de liquidación

CONTRATOS TERMINADOS SIN SOLICITUD ACTA DE LIQUIDACIÓN					
AÑO	JUNIO	JULIO	DIF	V.CONTRATO A JULIO DE 2025	V.POR PAGAR A JULIO DE 2025

2018	1	1	0	\$	5.909	\$	0
2019	4	3	1	\$	2.336	\$	0
2020	9	7	2	\$	6.246	\$	5
2021	21	16	5	\$	2.754	\$	526
2022	87	72	15	\$	16.000	\$	1.162
2023	121	108	13	\$	188.097	\$	1.681
2024	264	253	11	\$	247.696	\$	4.580
2025	171	185	-14	\$	248.418	\$	1.697
SUBTOTAL	678	645	33	\$	469.038	\$	9.652

PROCESO JUDICIAL							
2015	1	1	0	\$	500	\$	150
2016	4	4	0	\$	7.990	\$	3.196
2022	2	2	0	\$	192	\$	-
SUBTOTAL	7	7	0	\$	8.490	\$	3.346
TOTAL	685	652	33	\$	477.528	\$	12.997

Se reportan 652 contratos terminados por cumplimiento de vigencia, sobre los que a la fecha no se ha dado instrucción de liquidación por parte del Ministerio, por un valor de \$477.528 millones de pesos. De estos trámites, contractualmente se tienen pendientes de desembolsos por la suma de \$12.997 millones de pesos, los cuales serán tenidos en cuenta en el proceso de liquidación con el informe final del supervisor.

Es importante mencionar que, de conformidad con lo dispuesto el en numeral 7.8 de la cláusula séptima del contrato de fiducia mercantil No. 333-2023, dentro de las obligaciones del Ministerio en su calidad de fideicomitente se encuentra ejercer la supervisión de los contratos y convenios derivados a través de los funcionarios o contratistas designados para tal fin.

En este orden de ideas se reitera que mientras no se surta el proceso de revisión y elaboración del informe final por parte de los supervisores de los contratos, no será posible determinar si existen valores por reintegrar por parte del contratista a favor del Fondo, como tampoco es posible evidenciar el cumplimiento total de los objetos y obligaciones contractuales. Esta situación se ha venido advirtiendo desde el inicio del contrato de fiducia mercantil a través de los diferentes informes de gestión mensualmente presentados.

Por lo anterior, es deber de la fiduciaria de advertir situaciones que se puedan constituir en un posible riesgo para los bienes administrados, queremos solicitar que al interior se adelanten las acciones a que haya lugar para lograr la liquidación de estos contratos. En

este orden de ideas proponemos *que se realice un seguimiento periódico en el Comité Fiduciario del avance del plan de liquidación que se defina, según las liquidaciones que sean tramitadas y su estado de avance.*

Dadas las fechas de terminación de los contratos descritos en el cuadro anterior, por año y meses, es importante adelantar las gestiones necesarias para agilizar el proceso de liquidación, toda vez que, extender el tiempo del trámite de liquidación, pone en riesgo la recuperación de los recursos, por el vencimiento de términos legales previstos para el inicio de acciones legales de cobro, bien sea ésta por vía judicial o de reclamaciones ante las aseguradoras.

Así las cosas, solicitamos nuevamente que se dé respuesta a la comunicación 2024-2-007084 del dos de julio de 2024, referente a la solicitud de un plan de acción respecto de los contratos sin liquidar.

Por otro lado, hacemos énfasis que, entre los años 2018, 2019, 2020 Y 2021 ha terminado la ejecución de 35 contratos, y dada su antigüedad existe un riesgo legal que opere el fenómeno de la caducidad respecto a las acciones judiciales que eventualmente se deban interponer para la recuperación de los recursos:

AÑO DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN	JULIO
2018	1
2019	3
2020	7
2021	16
SUBTOTAL	27

Así mismo, es preciso señalar que, entre los años 2022, 2023 y 2024 ha terminado la ejecución de 433 contratos y aun no se ha remitido instrucción de liquidación de los mismos, por lo que recomendamos al Fideicomitente adelantar las gestiones correspondientes para su liquidación, remitiendo a la Fiduciaria la documentación requerida para tal fin:

AÑO DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN	JULIO
2022	72
2023	108
2024	253
SUBTOTAL	433

Por su parte, durante el año 2025 han finalizado un total de 185 contratos.

Sugerimos coordinar con cada uno de los supervisores de los contratos mencionados para verificar el estado de su ejecución. Esto permitirá priorizar los casos más antiguos en los que se detecten posibles discrepancias entre las partes, facilitando así la toma oportuna de las acciones necesarias.

Solicitamos revisar detenidamente la información presentada en el anexo 23 referente a los contratos terminados sin solicitud de liquidación, en donde se incluye una columna con la fecha de presunta caducidad en sede administrativa, identificando que existen trámites que a la fecha ya estarían inmersos en dicha situación con los riesgos que esto implica, en el caso que, con ocasión de los informe finales de supervisión se indentificaran obligaciones pendientes y ya no sea posible solicitar su cumplimiento por vía judicial.

Contratos en proceso de liquidación

Se presenta cuadro resumen de los 293 contratos en proceso de liquidación con acta de liquidación elaborada y los diferentes estados en que se encuentran al corte del mes, así como la entidad donde se encuentra el trámite.

	JULIO 2025	
FIDUCOLDEX	No. Ctos	VALOR
EN FIRMA DE CONTRATISTA CON REINTEGRO	27	\$ 3.664
EN FIRMA DE CONTRATISTA SIN REINTEGRO	18	\$ -
EN ELABORACION ABOGADO	11	\$ 224
SUBTOTAL	56	\$ 3.887

MINCIENCIAS		
OBSERVACION CON REINTEGRO	110	\$ 34.551
OBSERVACION SIN REINTEGRO	23	\$ -
EN FIRMA DEL SUPERVISOR	8	\$ -
ACCION PENAL-PRANA+CBE	18	\$ 723
SUBTOTAL	159	\$ 35.274

EN GESTIÓN DEL ABOGADO CON SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN		
PROCESO JUDICIAL (P) por pasiva	2	\$ 1.408
DEMANDAS PRESENTADAS por activa	58	\$ 7.326

PARA DEMANDA para presentar	6	\$ 249
EN GESTIÓN DE ABOGADO EXTERNO los demás estados	12	\$ 1.090
PROCESOS CON SOLICITUD DE LIQUIDACION	78	\$ 10.073
SUBTOTAL	293	\$ 49.235

TOTAL CON REINTEGRO	240	\$ 49.235
TOTAL SIN REINTEGRO	53	\$ -
TOTAL	293	\$ 49.235

ACTAS FIRMADAS CXC	29	\$ 766
--------------------	----	--------

Cifras en millones de pesos

Respecto de los casos en gestión de Minciencias, es importante mencionar que el representante legal de la empresa GECIN, quien suscribió el contrato No. 551-2014 con el FONDO y con la CORPORACIÓN BUCARAMANGA EMPRENDEDORA CBE, interpuso demanda judicial (pasiva) en contra del FONDO, por lo tanto, para efectos de la trazabilidad y con el fin de mostrar con exactitud a cargo de quien se encuentra el trámite, se muestran 18 casos de "ACCIÓN PENAL-PRANA+CBE" en gestión de Minciencias, toda vez que el contrato en comento está en gestión de la firma de la firma de abogados externos.

En cuanto a los casos en gestión tanto de Fiducoldex como del Ministerio, se presentan los rangos de días contados a partir de: a) El momento del envío de la minuta para firma al contratista y b) A partir de la última actualización o actuación, así:

FIDUCOLDEX	JULIO 2025	
	No. Ctos	VALOR
EN FIRMA DE CONTRATISTA CON REINTEGRO	27	\$ 3.664
EN FIRMA DE CONTRATISTA SIN REINTEGRO	18	\$ -
EN ELABORACION ABOGADO	11	\$ 224
SUBTOTAL	56	\$ 3.887

MINCIENCIAS		
OBSERVACION CON REINTEGRO	110	\$ 34.551
OBSERVACION SIN REINTEGRO	23	\$ -
EN FIRMA DEL SUPERVISOR	8	\$ -
ACCION PENAL-PRANA+CBE	18	\$ 723
SUBTOTAL	159	\$ 35.274

JULIO ULTIMA ACTUALIZACION					
01-30	31- 60	61- 120	121-180	Mas de 181	TOTAL
26	0	1	0	0	27
17	1	0	0	0	18
11	0	0	0	0	11
54	1	1	0	0	56

RANGO DÍAS					
26	12	22	25	25	110
5	4	3	7	4	23
8	0	0	0	0	8
39	16	25	32	29	141

EN GESTIÓN DE FIDUCOLDEX:

- Se tiene un total de 54 trámites en el rango de entre 1 y 30 días de envío a firma del acta de liquidación.
- Se tiene un total de 1 trámite en el rango de entre 31 y 60 días de envío a firma del acta de liquidación.
- Se tiene un total de 1 trámite en el rango de entre 61 Y 120 días de envío a firma del acta de liquidación.

EN GESTIÓN DE MINCIENCIAS

En este punto se destacan aquellos trámites que llevan más de 60 días en observaciones en el ministerio (86 trámites). Se recomienda al Fideicomitente realizar los análisis correspondientes para activar la cláusula de controversias contractuales o en caso contrario, para presentar los casos que correspondan al comité fiduciario e iniciar las acciones judiciales a que hubiere lugar, situación que debe darse lo antes posible, para evitar que se configure la prescripción o caducidad de la acción. Para tal fin se sugiere validar con el supervisor del contrato respectivo el estado de la liquidación.

3.2 CONTRATOS CON RIESGO DE CADUCIDAD DE LA ACCIÓN

En el anexo 23 del informe de gestión se relaciona el detalle de los contratos temrinados sin solicitud de liquidación, incluyendo las fechas en las cuales, para cada caso en concreto, operaría presuntamente el fenómeno de la caducidad en sede administrativa, en caso que fuera necesario acudir a estas instancias judiciales para lograr la recuperación de los recursos.

Lo anterior, de conformidad con nuestra obligación derivada del contrato de fiducia mercantil No. 333-2023, en virtud de la cual es nuestro deber advertir de posibles situaciones que puedan constituir un riesgo para los bienes fideicomitidos

Dicho cálculo preliminar se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 141 de la Ley 1174 de 2011, en la cual se establece los términos para poder ejercer el medio de control de controversias contractuales tendiente a lograr la liquidación por vía judicial del contrato.

Lo anterior, sin perjuicio del análisis que haya que realizar en cada caso concreto y que, dado el régimen privado de los contratos/convenios suscritos por el Fondo, se puedan eventualmente acudir a diferentes mecanismos en otra jurisdicción donde el cómputo de términos es diferente.

En el anexo 23 se incluyó la información correspondiente al valor de los contratos.

3.3 GESTIÓN DE COBRO PREJURÍDICO:

Se adjuntan los anexos 21 y 30 con el estado de los trámites que se encuentran en gestión de cobro prejurídico. A continuación, exponemos los principales aspectos a tener en cuenta para la revisión de cada uno de los anexos:

ANEXO 21

- Contiene la información de los contratos liquidados y en proceso de liquidación. En la primera hoja denominada "LIQUIDACIONES" se encuentra el consolidado de los trámites y en la segunda hoja denominada "EN PROCESO LIQUIDACIÓN" se encuentra el detalle de los contratos que aún no han logrado ser liquidados.
- Respecto de los trámites en la hoja "EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN" se relaciona la información general de cada contrato indicando el valor pendiente por reintegrar a la fecha de corte del informe.
- Respecto de las gestiones de cobro prejurídico a partir de la columna AC se puede identificar las gestiones realizadas por la fiduciaria al respecto. Se relaciona la información correspondiente a la comunicación enviada a la enviada, así como su fecha de remisión.
- En los casos en los cuales, no se logró el reintegró se indica la fecha de la devolución al Ministerio. Al respecto estamos atentos a recibir las instrucciones del Ministerio al respecto de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del literal A del punto 9.6 del manual operativo del Fondo.
- Así mismo, se relaciona la información referente a aquellos que ya se encuentran en proceso judicial.

ANEXO 30

- Contiene el detalle de todas las gestiones referentes al cobro prejurídico adelantadas por la fiduciaria.
- Se relacionan los trámites de liquidación sin firma y con saldos a reintegrar a los cuales se remitió comunicación en el mes de julio. Al respecto, se indica que luego de la gestión se logró el reintegró por parte de las entidades de las cuales una suscribió también la respectiva acta de liquidación.
- Se relacionan los trámites (1) devueltos al Ministerio en el mes de julio, a la espera de recibir las instrucciones del Ministerio al respecto de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del literal A del punto 9.6 del manual operativo del Fondo.

- Se relaciona el consolidado de trámites devueltos al ministerio sobre los cuales la fiduciaria ya adelantó la gestión de cobro prejurídico que le corresponde y se encuentra a la espera de la instrucción del Ministerio al respecto.
- Se relaciona el listado de liquidaciones firmadas sobre las cuales se ha adelantado la gestión de cobro prejurídico por parte de la fiduciaria y nos encontramos a la espera de las instrucciones por parte del Ministerio.

Lo anterior con el fin que se analicen los casos en concreto a fin de determinar si debe activar la cláusula de solución de controversias y/o posterior entrega a la firma externa de abogados.

En cada caso se incluye la recomendación de la fiduciaria con base en la información con la que disponemos.

3.4 ADICIONES, PRÓRROGAS Y OTROSÍ A LOS CONTRATOS SUSCRITOS.

TOTAL OTROSIES	jul-25
Saldo Inicial	4668
(Mas) OTROSIES NUEVOS	10
Saldo final	4678

TRAMITE	jul-25
Saldo Inicial	16
(Mas) OTROSIES NUEVOS	10
(Menos) LEGALIZADOS	12
(Menos) ANULADOS	0
Saldo final	14

LEGALIZADOS	jul-25
Saldo Inicial	4652
(Mas) LEGALIZADOS	12
(Mas) ANULADOS	0
Saldo final	4664

ESTADO DEL TRAMITE	jul-25
ANALISIS MINCIENCIAS	4
EN ELABORACION	1
FIRMA CONTRATISTA	1
PENDIENTE POLIZA	4
DEVUELTO	4
TOTAL TRÁMITE	14

Vigentes	1
Finalizados	3

A continuación, se describen los estados de solicitudes de otrosíes para el corte del mes de julio de 2025, así:

Durante el mes de julio de 2025 se recibieron solicitudes de elaboración de 10 otrosíes, para un total de 4.678 otrosíes durante la vigencia del Fondo:

- Al cierre del mes quedan 14 otrosíes en trámite, de los cuales se encuentran: 1 en elaboración, 1 en firma del contratista, 4 en gestión de pólizas, 4 en análisis de Minciencias, y 4 devueltos, de los cuales uno (1) corresponde al otrosí del contrato 322-2023, el cual no ha sido firmado por la entidad ejecutora en los tiempos previstos y cuatro (3) a la espera de instrucción de

MINICIENCIAS respecto a su anulación y los cuales se relacionan a continuación, toda vez que vencido su plazo inicial de ejecución no pudieron ser perfeccionados:

CTO	AÑO	ENTIDAD EJECUTORA	ID
631	2019	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	3410
636	2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3498
19	2023	COLCAFE S.A.S.	3564
527	2019	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	3419

- Se legalizaron 12 otrosíes para un total consolidado de 4664 trámites legalizados.

3.4 ACTAS DE CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO

Durante el mes de julio de 2025 se elaboraron y remitieron las actas de cierre se relaciona a continuación:

CTO	AÑO	CONTRATISTA
691	2019	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO AGUAS DEL VOLCAN
223	2022	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
460	2020	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
875	2020	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS
366	2021	POTENCIAS Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A.S.
290	2021	CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A
108	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

3.5 GESTIONES DE TRÁMITES JURÍDICOS

Sobre este punto, vale la pena mencionar en el anexo 26 se presenta el detalle relativo a los procesos judiciales. No obstante, es importante precisar que para la fecha de elaboración del presente informe la firma externa DAFELT la cual adelantan la representación judicial del Fondo, no entregó el informe correspondiente al mes de julio de 2025, ni copia de las piezas procesales, por esta razón la revisión se realiza tomando como referencia la información de consulta de la rama judicial.

Una vez se reciba el informe procederemos a dar alcance frente a este punto.

3.6 PROCESOS JUDICIALES

Se procede a presentar el siguiente cuadro resumen con el estado de los procesos judiciales, teniendo en cuenta las salvedades expresadas en el punto anterior.

ENTREGADOS LA FIRMA DE ABOGADOS	jun-25	jul-25	saldo de capital a reintegrar
	165	165	\$ 10.652.236.920,25
(menos) Sin Saldos	44	44	\$ -
(menos) Proceso por pasiva terminado favorables al Fondo	2	2	\$ 1.408.185.512,00
(menos) Proceso terminado por pago			
(menos) Suspendido por controversia			\$ -
EN GESTIÓN DEL ABOGADO	119	119	\$ 10.652.236.920,25
PARA TRÁMITE			
Casos especiales	2	2	\$ 548.692.302,00
Seguimiento por pasiva	2	2	\$ -
Seguimiento proceso de reorganización CIF	3	3	\$ 165.179.151,00
A. CONCILIACIONES			
Para presentar conciliación	0	0	\$ -
Con fecha de audiencia	0	0	\$ -
Sin fecha de audiencia	0	0	\$ -
Fallida para demanda	1	1	\$ 3.060.000,00
Ánimo conciliatorio			
subtotal	1	1	\$ 3.060.000,00
B. DEMANDAS			
Demandas presentadas	73	73	\$ 7.818.125.135,25
Demandas por activa parcial	11	11	\$ -
Conflicto de competencia	4	4	\$ 174.695.618,00
Rechazada por falta de requisitos	1	1	\$ 131.862.658,00
subtotal	89	89	\$ 8.124.683.411,25
C. RECHAZADAS EN SEDE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA			
Para Presentar JO o acciones populares	7	7	\$ 264.300.384,00
Pendiente liquidación judicial sin saldos por reintegrar	3	3	\$ -
subtotal	10	10	\$ 264.300.384,00
Total Etapa de conciliación/en trámite	1	1	\$ 3.060.000,00
Total Activa	89	89	\$ 8.124.683.411,25
total Pasiva	12	12	\$ 138.136.160,00
TOTAL TRÁMITES	119	119	\$ 10.652.236.920,25
TOTAL CONTRATOS	117	117	

Del anterior cuadro, es importante tener en cuenta cada uno los criterios descritos, por lo tanto realizamos las siguientes precisiones:

A la firma de abogados externos se le han entregado un total de 165 casos para que inicie las acciones judiciales correspondientes según sea el caso.

De acuerdo a lo anterior, los trámites se exponen a continuación:

- **SIN SALDOS:** Casos en los que no se debe iniciar proceso judicial, con ocasión a reintegros efectuados por los contratistas y se encuentran a paz y salvo. Así mismo se incluyen casos en los que se adelantó proceso judicial y el mismo culminó con la entrega de la totalidad de los recursos.

CTO-AÑO	CTO-AÑO	CTO-AÑO	CTO-AÑO
151-2014	496-2015	199-2017	613-2013

281-2015	659-2015	201-2017	732-2013
303-2011	583-2012	202-2017	458-2015
344-2015	215-2015	219-2017	200-2014
426-2014	729-2012	236-2016	737-2013
719-2013	345-2011	266-2014	439-2017
815-2013	722-2012	316-2017	548-2014
577-2014	616-2013	453-2017	419-2017
12-2014	218-2017	487-2017	306-2017
68-2015	214-2017	606-2015	41-2019
363-2017	454-2012	404-2017	208-2019

Durante el mes de noviembre de 2024 en el proceso asociado al contrato 208-2019 se dictó sentencia la cual no fue apelada por la firma externa toda vez que no existían saldos a reintegrar en el proceso.

- PROCESOS POR PASIVA TERMINADO: Son los casos en los que cursó proceso judicial donde el FONDO es demandado y que se encuentra terminado.

CTO-AÑO
187-2015
602-2011

Dado que en estos procesos, no se discutió lo referente a los dineros a reintegrar por parte de las entidades se sugiere que se den las respectivas instrucciones para iniciar el cobro de dichas instrucciones por la vía judicial.

PARA TRÁMITE:

- CASOS ESPECIALES: Corresponden trámites entregados a la firma CITTA y que presentan inconvenientes para dar inicio a las acciones judiciales, toda vez que hay 2 empresas extranjeras las cuales son:

No.	CTO-AÑO	CONTRATISTA	COMENTARIO
1	335-2012	YOUNG AMERICAS BUSSINES TRUST	la sociedad no está debidamente constituida en Colombia, razón por la cual no es posible adelantar contra esta empresa procesos jurídicos en este país. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad está radicada en los EUA, y a través de los canales de comunicación de los que dispone la misma, se hará el cobro persuasivo.

			Vale la pena insistir en que la inexistencia de la empresa legalmente constituida en Colombia reviste mayor dificultad en cualquier tipo de proceso de cobro y que dicha condición se origina desde el momento mismo de la firma del contrato con el Fondo Francisco José de Caldas y no en desarrollo de su gestión. La empresa remitió comentarios respecto a la ejecución del contrato y el trámite fue devuelto a Minciencias por MGI para las respectivas validaciones por parte del supervisor del contrato derivado. Quedamos a la espera de instrucción del fideicomitente para proceder.
2	421-2014	P3 VENTURES S.A.	Se trata de firma extranjera de la que no se tiene mayor información. Tal como fue expuesto en nuestra comunicación de respuesta, la sociedad no está debidamente constituida en Colombia, razón por la cual no es posible adelantar contra esta empresa procesos jurídicos en este país. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad está radicada en los EUA, y a través de los canales de comunicación de los que dispone la misma, se hará el cobro persuasivo. Vale la pena insistir en que la inexistencia de la empresa legalmente constituida en Colombia reviste mayor dificultad en cualquier tipo de proceso de cobro y que dicha condición se origina desde el momento mismo de la firma del contrato con el Fondo Francisco José de Caldas y no en desarrollo de su gestión. El 30 de mayo de 2022 la firma CITTA envió correo para realizar un acercamiento con la entidad.

- PROCESOS JUDICIALES POR PASIVA: Son los casos en los que está cursando actualmente un proceso judicial donde el FONDO es demandado.

No. Cto
432-2015
551-2014
593-2013
582-2014
688-2019
705/581-2014
498/346-2010
592-2014
452/489-2015
862/854-2018
408-2014
1239/774-2016

- **SEGUIMIENTO POR PASIVA:** Corresponde a aquellos casos en los que se han adelantado trámites prejudiciales de conciliación en donde no se ha llegado a algún acuerdo y es probable la radicación de un proceso en contra.

No. Cto
768-2013
302-2010

En el proceso del contrato 862-854-2018 y 1239-774-2016, se presentó auto admisorio de la demanda por lo que su estado cambia *PROCESO JUDICIAL POR PASIVA*.

- **SEGUIMIENTO PROCESO DE REORGANIZACIÓN CIF.** Corresponde a los casos que se encuentran incluidos dentro del proceso de reorganización al que se encuentra sometido la entidad, CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA, que es adelantado por el juzgado 12 civil del circuito de Bogotá y que se relacionan a continuación:

No. Cto
385-2012
539-2013
966-2012

A. CONCILIACIONES

- **FALLIDA PARA DEMANDA:** Corresponden a los casos en los que se ha agotado el requisito de procedibilidad ante la Procuraduría General de la Nación u otra entidad competente, declarándose fallida la conciliación y se debe instaurar la demanda en la oficina de reparto de la Rama Judicial.

No. Cto
237-2013

B. DEMANDAS:

- **DEMANDAS PRESENTADAS:** Son aquellas que se han radicado en la oficina de reparto de la Rama Judicial para iniciar proceso judicial en tribunales y juzgados donde el FONDO actúa como demandante.

No. Cto	No. Cto	No. Cto	No. Cto	No. Cto	No. Cto	No. Cto	No. Cto
5-2012	181-2014	242-2013	348-2013	43-2012	548-2011	828-2013	156-2013
11-2014	246-2013	390-2015	432-2015	573-2014	86-2014	319-2016	524-2012
104-2010	188-2010	269-2013	395-2015	438-2012	578-2012	862-2012	55-2010
118-2013	195-2016	274-2013	410-2014	47-2014	403-2021	87-2014	583-2015
139-2013	214-2015	294-2012	412-2013	51-2010	549-2011	912-2012	146-2010
144-2012	222-2014	296-2011	417-2015	515-2014	664-2011	232-2019	428-2018
160-2010	238-2013	302-2013	424-2015	515-2015	667-2012	678-2011	482-2021
176-2014	240-2014	31-2010	425-2015	518-2014	683-2011	364-2013	300-2017
242-2011	344-2012	427-2015	529-2011	76-2014	147-2010	110-2017	384-2021
582-2014							

El proceso asociado al contrato 584-2011 fue rechazado por caducidad en segunda instancia.

- **DEMANDAS POR ACTIVA PARCIAL:** Se vio la necesidad de crear un estado nuevo y corresponde a aquellas donde se dio inicio al proceso judicial y en el transcurso del mismo, el contratista realizó el reintegro de recursos del capital adeudado, quedando pendiente el pago de los intereses moratorios y el valor de la cláusula penal.

No. Cto	No. Cto
211-2013	813-2011
365-2014	86-2017
394-2017	553-2014
484-2016	476-2015
74-2014	787-2011
182-2015	

- **CONFLICTO DE COMPETENCIA:** Son aquellas demandas que se presentaron y el despacho al revisar decidió remitir el proceso a otro despacho judicial para continuar con la demanda.

No. Cto
21-2016
239-2012
70-2016
751-2011

El conflicto de competencia del proceso asociado al contrato 582-2014 fue resuelto por la corte constitucional en donde se indicó que debía ser conocido por la jurisdicción contencioso administrativa.

- **RECHAZADA POR FALTA DE REQUISITOS:** Corresponde a aquellos casos en los cuales la demanda fue rechazada, porque no se subsanó el trámite en debida forma o no se aportó un documento esencial a criterio del despacho judicial.

No. Cto
719-2011

C. **RECHAZADAS EN SEDE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA:** Corresponden a las demandas que fueron rechazadas por caducidad por el despacho judicial en sede contencioso administrativa, al configurarse las causales previstas en el código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo. Se realiza una reclasificación respecto al informe del mes inmediatamente anterior con el fin de hacer claridad del estado de los mismos.

- **PARA PRESENTAR ANTE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA O PRESENTAR ACCIÓN POPULAR:** Corresponden a las demandas que fueron rechazadas por caducidad por el despacho judicial en sede administrativa, sin embargo la firma de abogados revisará la pertinencia de presentar la demanda ante la jurisdicción ordinaria o presentará la respectiva acción popular.

No. Cto
177-2010
257-2013
839-2012
018-2010
29-2010
354-2011
584-2011

- **PENDIENTE LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIN SALDOS POR REINTEGRAR:** Corresponde a casos en el que no existe la obligación de reintegrar sin embargo; no ha sido posible su liquidación vía judicial. En sede administrativa se declaró la caducidad de la acción y se está revisando la posibilidad de iniciar acciones en la jurisdicción ordinaria.

No. Cto
542-2013
598-2013
891-2012

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- La información aquí presentada corresponde a la revisión y recopilación del estado de los procesos judiciales efectuada por la Fiduciaria. Lo anterior, sin perjuicio de las observaciones y recomendaciones que realice el fideicomitente, en su calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios suscrito con la firma CITTA S.A.S.
- Para conocer el estado de cada uno de los procesos por favor tener en cuenta el anexo 26 y la matriz de seguimiento con los estados de los procesos.
- El proceso asociado al contrato 428-2018, fue terminado debido a que el juzgado encontró probada una excepción previa, por lo que el patrimonio fue condenado en costas las cuales según el informe presentado por la firma externa aún no han sido liquidadas. En el mes de abril la firma presentó nuevamente solicitud de conciliación.
- Respecto del trámite de los contratos 598-2013 y 891-2012 suscritos con Parquesoft Nariño, se sugiere retomar las reuniones tendientes a determinar las acciones a seguir en estos casos debido a que en caso del contrato 598-2013, no existen la obligación de reintegro, por el contrario, se encuentra pendiente la suscripción de la liquidación debido a que la Gobernación de Nariño que es parte del contrato no ha recibido a satisfacción los productos entregados conforme a la documentación del caso entregada por Fiduprevisora S.A. como anterior administradora del Fondo. En el caso del contrato 891-2012 no existen saldos de capital por reintegrar.
- En el proceso asociado al contrato 542-2013, se debe tener en cuenta que en el mismo no existen saldos pendientes por reintegrar, sin embargo se encuentra pendiente revisar la posibilidad de liquidar el contrato por vía judicial.
- Dentro del proceso asociado al contrato 146-2011 se logró la solicitud bilateral del contrato por lo que se encuentra pendiente la solicitud de terminación del proceso.
- Dentro del proceso asociado al contrato 667-2012 se dictó sentencia de primera instancia en la que se condenó al Patrimonio autónomo en costas en proporción a la suma de las pretensiones por valor de *DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS* (\$293.448.914). Esta decisión fue

objeto de apelación por parte de la firma externa la cual fue resuelta en el mes de junio revocando esta decisión.

- Dentro del proceso asociado al contrato 294-2012, se presentó propuesta de pago por parte de la entidad demanda, la cual, de conformidad con el análisis realizado por la fiduciaria es viable para la fiduciaria, sin embargo la entidad solicita el levantamiento de las medidas cautelares lo cual puede constituir un riesgo en el caso del incumplimiento en el pago por parte de la entidad. En el mes de julio se ordenó la liquidación de costas en el proceso.
- En el proceso asociado al contrato 593-2013 (pasiva) se dictó sentencia de primera instancia en la que se ordenó la liquidación judicial del convenio ordenando al fondo el pago de los recursos pendientes por desembolsar en el convenio sin ninguna condena adicional. Dicha decisión fue objeto de apelación por parte de la alcaldía de Bucaramanga.
- Solicitamos revisar si frente a los casos de los convenios 187-2015 y 602-2011, en los que hubo un proceso por pasiva favorable al fondo, por lo que se solicita revisar la pertinencia de iniciar acciones de los recursos no reintegrado en virtud de dichos contratos. En respuesta a las observaciones del mes de mayo de 2025 se entregaron datos adicionales frente a estos casos para su análisis.
- Se procedió con contestación de la demanda al proceso 11001333603420230008900 correspondiente al contrato 862-854-2018 (Proceso por pasiva), durante el mes de mayo de 2025.
- En el proceso asociado al contrato 384-2021, hubo sentencia de primera instancia favorable al fondo, no obstante hubo una condena en costas en contra por \$ 4.000.000 respecto a la aseguradora vinculada al proceso.
- Solicitamos prestar especial atención al proceso de empalme entre DAFELT SAS y CITTA SAS, teniendo en cuenta el riesgo legal que implica que a la fecha aún no se haya completado dicho trámite.
- En el proceso 195-2016 hubo sentencia de primera instancia favorable al Fondo en el mes de junio de 2025.
- Respecto al proceso asociado al contrato 768-2013 (Pasiva) se ordenó el archivo del mismo según auto del 28 de julio de 2025.

- En el proceso asociado al contrato 432-2015 (pasiva) y 294-2012 (activa) se profirió auto ordenando la liquidación de costas a favor del Fondo.
- En el proceso asociado al contrato 118-2013 se profirió sentencia de primera instancia favorable al Fondo.

CONDENAS PROCESOS JUDICIALES POR ACTIVA Y PASIVA

A continuación, relacionamos los procesos en los que hemos identificado que se han proferidos sentencias en las que existen condenas en contra del patrimonio autónomo.

Procesos judiciales por activa:

Nº. CTO	DEMANDADO	NÚMERO DE RADICADO	JUZGADO COMPETENTE	FECHA ACTUACIÓN	ESTADO DEL PROCESO	COSTAS EN CONTRA	OTROS/DESEMBOLSO	AGENCIAS EN DERECHO	PRIMERA INSTANCIA - FECHA	APELACIÓN
214-2015	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- JORGE ENRIQUE MEDINA LÓPEZ	11001310304320220026600*	JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	24/06/2025	El 17 de junio de 2025, auto concede apelación efecto suspensivo. El 18 de junio de 2025, memorial solicitando impulso procesal. El 24 de junio de 2025, recepción de poder y remisión de enlace expediente	Condenar al demandante en 20% a favor del SENA		\$4,500,000	29 DE OCTUBRE DE 2024	SI
395-2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	17001310300320230021302*	TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES	24/06/2025	El 24 de junio de 2025, se presenta renuncia al poder inicialmente conferido. El 21 de abril de 2025 auto prorroga instancia para decidir de fondo.	El 7 de octubre de 2024, se niegan las pretensiones de la demanda , condenando a la parte demandante al pago de las costas y agencias en derecho.		CONDENAR a los demandantes al pago de costas procesales. A la ejecutoria de este fallo, fíjese las agencias en derecho, las cuales harán parte de la liquidación	07 DE OCTUBRE DE 2024	SI
667-2012	CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA - CBBC	17001310300620230025102*	TRIBUNAL SUPERIOR - CIVIL - FAMILIA - MANIZALES	26/06/2025	El 26 de junio de 2025, una vez vencido el termino de ejecutoria sin pronunciamiento de las partes, se devuelve el expediente al Juzgado de origen. El 09 de junio de 2025, se allega memorial confiriendo poder al Dr.	pago de costas y agencias en derecho en proporción al 94 % de las pretensiones de la demanda que ascienden a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL		pago de costas y agencias en derecho en proporción al 94 % de las pretensiones de la demanda que ascienden a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS	29 DE OCTUBRE DE 2024	SI

					CARLOS ANDRÉS VARGAS. El 18 de junio de 2025, auto señala agencias en derecho. El 26 de junio de 2025, una vez vencido el termino de ejecutoria sin pronunciamiento de las partes, se devuelve el expediente al Juzgado de origen.	NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$293.448.914)		CATORCE PESOS (\$293.448.914)		
384-2021	IQA INGENIERIA QUIMICA Y AMBIENTAL S.A.S	11001400303520240033100	JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	16/06/2025	El 10 de junio de 2025, sentencia proferida en audiencia y favorable a Fiducoldex. El 16 de junio de 2025, oficio 1431, reparto recurso efecto suspensivo.	Condena en costas debido a la declaratoria de inexistencia de responsabilidad de la Aseguradora ante la no realización de reclamación ante dicha Entidad.			10 DE JUNIO DE 2025	SI

Aspectos a tener en cuenta:

- El proceso asociado al contrato 214-2015, se debe revisar la cuantía actual por reintegrar por concepto de capital de la entidad demanda. Las pretensiones principales de la demanda fueron aceptadas por el Juez. Se encuentra en apelación.
- El proceso asociado al contrato 395-2015, está en apelación, paralelamente se encuentra en proceso de reunión exploratoria con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en donde está pendiente de que por parte del Ministerio se revise la propuesta presentada por la Universidad, la próxima reunión está fijada para el día 14 de agosto de 2025.
- En el proceso asociado al contrato 667-2012, de conformidad con la información entregada por la firma externa, ya se profirió sentencia de segunda instancia en la que se modificó la condena en costas a favor del Fondo, sin embargo, dado que no se ha aportado copia de la pieza procesal se relaciona en el listado.
- En el proceso asociado al contrato 384-2021 si bien hubo un fallo a favor, se condena en costas al Fondo respecto de la aseguradora del contrato, se encuentra en apelación. La firma externa no ha compartido copia de la pieza procesal.

PROCESOS JUDICIALES POR PASIVA

Nº. CTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NÚMERO DE RADICADO	JUZGADO COMPETENTE	FECHA ACTUACIÓN	ESTADO DEL PROCESO	OTROS/DESEMBOLSO	PRIMER A INSTANCIA - FECHA	APELACIÓN
593-2013	CORPORACION INTERAMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR - CORPOCIDES	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y FIDUCOLDEX S.A. EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADOR A DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION — FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	68001333300320170042202 *	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - BUCARAMANGA	07/06/2025	El 07 de junio de 2025, se allega memorial confirniéndos e poder . El 26 de septiembre de 2024, al despacho para fallo.	Sentencia desfavorable- El FFJC debe desembolsar \$226 063.584	06 DE MAYO DE 2024	SI

Aspectos a tener en cuenta:

- La condena en el presente proceso únicamente afecta un desembolso que estaba pendiente con cargo a los recursos del contrato, no hay condena en costas. La alcaldía de Bucaramanga presente el recurso de apelación.

Sugerimos que se convoque una mesa de trabajo frente a este tema con el fin de revisar en profundidad las acciones a realizar en este caso.

13. Observación Minciencias

Con ese texto se acredita que hubo informes y periodicidad mensual, pero no que los informes incluyeran "los costos asociados" incurridos y los que se espera incurrir, como exige la obligación 10.2.8.5. Tampoco se evidencia la radicación mensual (fechas/destinatario) de cada informe. Por lo anterior se solicita complementar el informe mensual de procesos judiciales incorporando, para cada proceso y cada mes del periodo reportado: costos incurridos, costos esperados y análisis para provisión (probabilidad, importe y sustento), además de un consolidado mensual y los soportes correspondientes.

Respuesta: Respecto a la información presentada agradecemos tener en cuenta que la misma, que se encuentra en concordancia con la obligación No. 10.2.10.5., se ha venido cumplimiento en la medida que la fiduciaria a través del Anexo 26 en formato docx., remitido de manera mensual junto con el informe de gestión, ha presentado la recopilación de las actuaciones surtidas en cada uno de los procesos judiciales, de conformidad con la información que es entregada por la firma externa contratada por el Ministerio a través del mecanismo previsto para tal fin. Así mismo dentro del texto del informe de gestión se presenta un resumen consolidado del estado de los procesos.

4. PORTAFOLIO

4.1 VALOR EN RIESGO DE MERCADO DEL PORTAFOLIO Y SU COMPORTAMIENTO

A continuación, se presenta el valor en riesgo de mercado del portafolio (VAR) correspondiente al mes de julio de 2025:

PORTAFOLIO	VER NO DIVERSIFICADO	VER DIVERSIFICADO	VPN	% ND	% D
P.A. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	616.572.905,00	308.000.223,00	543.062.183.057,00	0.11%	0.06%

4.2 PORTAFOLIO DE INVERSIONES GESTION JULIO DE 2025.

Al mes de julio de 2025 el portafolio presenta un saldo por valor de \$777.959.960.135,03 a continuación, se presenta el detalle que lo compone:

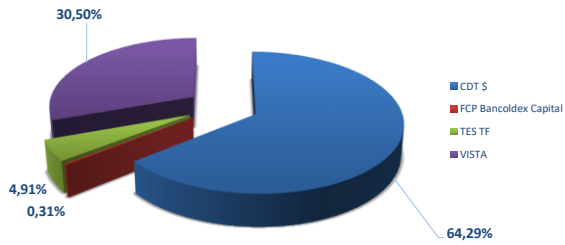
- COMPOSICIÓN POR PLAZO

	IBR	IPC	TF	VISTA	FCP	Total Por Plazo
VISTA				237.244.296.707		237.244.296.707
30	12.071.060.000	4.576.115.000	6.187.240.000			22.834.415.000
60	33.219.530.000	34.390.500.000	6.700.940.000			74.310.970.000
92	6.041.600.000	2.012.740.000				8.054.340.000
181	11.615.495.000	1.016.120.000	63.727.626.000			76.359.241.000
273	40.812.075.000	37.742.855.000	25.736.180.000			104.291.110.000
365	14.608.730.000	27.801.575.000	68.098.910.000			110.509.215.000
548	21.678.160.000	36.142.389.000	25.437.590.000			83.258.139.000
730	49.850.020.000					49.850.020.000
1095		4.214.508.800	4.637.500.000			8.852.008.800
FCP					2.396.204.628	2.396.204.628
Total general	189.896.670.000	147.896.802.800	200.525.986.000	237.244.296.707	2.396.204.628	777.959.960.135

- COMPOSICIÓN POR TIPO DE ACTIVO

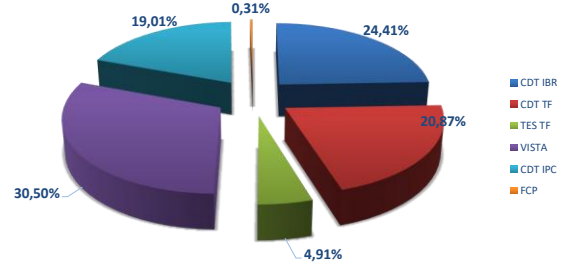
	Valor Nominal	Valor de Mercado	Porcentaje
CDT \$	492.390.000.000	500.140.308.800	64,29%
FCP Bancoldex Capital	2.396.204.628	2.396.204.628	0,31%
TES TF	40.000.000.000	38.179.150.000	4,91%
VISTA	237.244.296.707	237.244.296.707	30,50%
Total General	772.030.501.335	777.959.960.135	100%

Por tipo de Activo



	Valor Nominal	Valor de Mercado	Porcentaje
CDT IBR	188.000.000.000	189.896.670.000	24,4%
CDT TF	158.480.000.000	162.346.836.000	20,9%
TES TF	40.000.000.000	38.179.150.000	4,9%
VISTA	237.244.296.707	237.244.296.707	30,5%
CDT IPC	145.910.000.000	147.896.802.800	19,0%
FCP	2.396.204.628	2.396.204.628	0,3%
Total General	772.030.501.335	777.959.960.135	100%

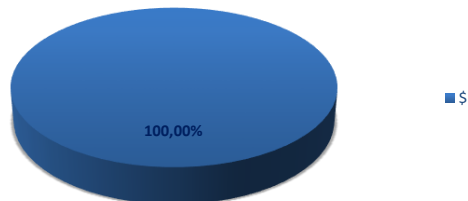
Por tipo de Activo



- COMPOSICIÓN POR MONEDA Y TASA

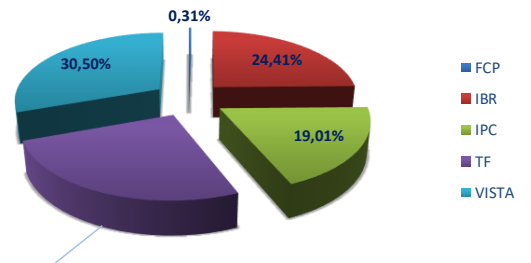
Moneda	Valor de Mercado
\$	777.959.960.135
UVR	-
Total General	777.959.960.135

Por Moneda



Tasa	Valor de Mercado
FCP	2.396.204.628
IBR	189.896.670.000
IPC	147.896.802.800
TF	200.525.986.000
VISTA	237.244.296.707
Total General	777.959.960.135

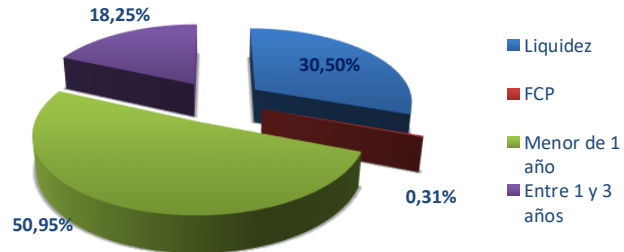
Por Tasa



- COMPOSICIÓN POR VENCIMIENTO

Plazo	Valor de Mercado
Liquidez	237.244.296.707
FCP	2.396.204.628
Menor de 1 año	396.359.291.000
Entre 1 y 3 años	141.960.167.800
Total General	777.959.960.135

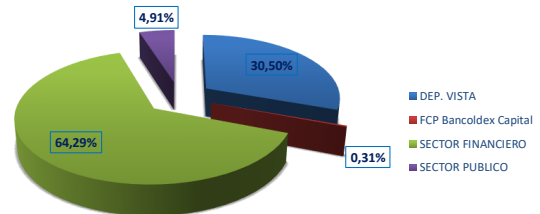
Por Vencimiento



- COMPOSICIÓN POR SECTOR

	Valor Nominal	Valor de Mercado	Porcentaje
DEP. VISTA	237.244.296.707	237.244.296.707	30,50%
FCP Bancoldex Capital	2.396.204.628	2.396.204.628	0,31%
SECTOR FINANCIERO	492.390.000.000	500.140.308.800	64,29%
SECTOR PUBLICO	40.000.000.000	38.179.150.000	4,91%
Total General	772.030.501.335	777.959.960.135	100%

Por tipo de Sector

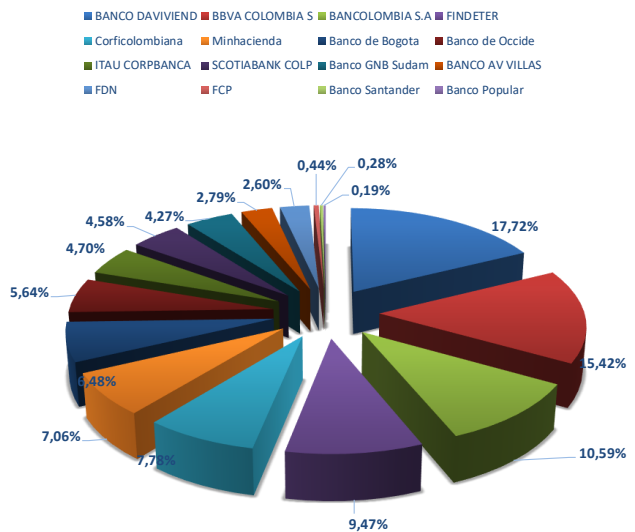


- COMPOSICIÓN POR EMISOR

	Valor Nominal	Valor de Mercado	Participación
BANCO DAVIVIEND	94.000.000.000	95.791.175.000	17,7%
BBVA COLOMBIA S	82.000.000.000	83.363.250.000	15,4%
BANCOLOMBIA S.A	55.710.000.000	57.272.713.800	10,6%
FINDETER	50.700.000.000	51.195.504.000	9,5%
Corficolombiana	41.500.000.000	42.045.790.000	7,8%
Minhacienda	40.000.000.000	38.179.150.000	7,1%
Banco de Bogota	34.500.000.000	35.017.115.000	6,5%
Banco de Occide	30.000.000.000	30.507.540.000	5,6%
ITAU CORPBANCA	25.000.000.000	25.436.450.000	4,7%
SCOTIABANK COLP	24.480.000.000	24.783.831.000	4,6%
Banco GNB Sudam	23.000.000.000	23.080.650.000	4,3%
BANCO AV VILLAS	15.000.000.000	15.059.390.000	2,8%
FDN	14.000.000.000	14.067.960.000	2,6%
FCP	2.396.204.628	2.396.204.628	0,4%
Banco Santander	1.500.000.000	1.509.930.000	0,3%
Banco Popular	1.000.000.000	1.009.010.000	0,2%
Total General	534.786.204.628	540.715.663.428	100%

Liquidez	237.244.296.707	Total	777.959.960.135
----------	-----------------	-------	-----------------

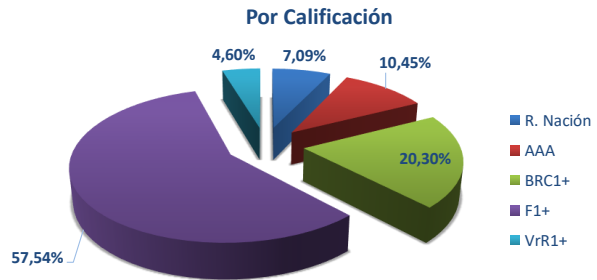
Por Emisor



- COMPOSICIÓN POR CALIFICACIÓN

	Valor Nominal	Valor de Mercado	Participación
R. Nación	40.000.000.000	38.179.150.000	7,1%
AAA	55.710.000.000	56.279.623.800	10,5%
BRC1+	108.000.000.000	109.304.165.000	20,3%
F1+	304.200.000.000	309.772.689.000	57,5%
VrR1+	24.480.000.000	24.783.831.000	4,6%
Total General	532.390.000.000	538.319.458.800	100%

Liquidez	237.244.296.707
No Aplica FCP	2.396.204.628
Total	777.959.960.135



- RENTABILIDAD AL 31 DE JULIO DE 2025

Los rendimientos para el mes de julio de 2025 son por un valor de \$ 6.005.899.724,31, Correspondiente a una TIR del 10%, a continuación, se presenta las operaciones realizadas:

RENTABILIDAD MENSUAL		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
1/07/2025 VALOR INICIAL PORTAFOLIO		(764.931.614.675,1)
2-jul-25 Pagos por unidad de caja		\$ 3.992.582.732,00
4-jul-25 Recaudo Cuentas por Cobrar - Reintegros		\$ (99.199.074,47)
8-jul-25 Recaudo Cuentas por Cobrar - Rendimientos		\$ (4.534.138,00)
9-jul-25 Recaudo por Reintegrar		\$ (8.611.963,00)
9-jul-25 Pago rendimientos regalías		\$ 973.795.301,41
10-jul-25 Reintegros - recaudo de cartera capital		\$ (72.141.938,11)
10-jul-25 Reintegros - recaudo de cartera capital Pendiente CV		\$ (86.607.058,35)
10-jul-25 Rendimientos - recaudo de cartera de intereses - sin identificar		\$ (18.452.143,85)
10-jul-25 Rendimientos - recaudo de cartera de intereses		\$ (5.165.961,89)
16-jul-25 Rendimientos contratación derivada		\$ (21.699.081,94)
16-jul-25 Pago RETE-ICA		\$ 2.309.020,00
21-jul-25 Pago Sobretasa Bomberil		\$ 2.000,00
21-jul-25 Pago Retencion de Timbre		\$ 213.379.000,00
21-jul-25 Pago RETE-FTE y RETE IVA		\$ 5.485.000,00
21-jul-25 GMF -Pago RETE-FTE y RETE IVA		\$ 605.512,00
25-jul-25 Recursos recibidos en administración		\$ (21.589.015.187,00)
25-jul-25 Reintegros - recursos no ejecutados - Pendiente CV		\$ (163.736.291,00)
28-jul-25 Rendimientos contratación derivada - sin identificar		\$ (4.165.956,80)
28-jul-25 Pagos		\$ 9.753.119.740,66
28-jul-25 Pago comisión Fiduciaria		\$ 410.082.064,00
28-jul-25 GMF - Comisión Fiduciaria		\$ 1.640.328,26
30-jul-25 Recaudo Cuentas por Cobrar - Timbre		\$ (130.695.768,27)
30-jul-25 GMF de pagos		\$ 463.715,76
30-jul-25 Devolución reintegros cpx		\$ 9.588,00
31-jul-25 Reintegros - recursos no ejecutados		\$ (171.742.648,50)
31-jul-25 Recaudo por IPC		\$ (152.526,53)
31/07/2025 VALOR FINAL PORTAFOLIO		777.959.960.135,0
TIR		10,00%
Rendimientos mensuales		6.005.899.724,31

5. COMISIÓN FIDUCIARIA.

La comisión fija mensual será la suma equivalente a DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (288) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV), con cargo a los rendimientos financieros la cual se remunerarán todas las actividades y obligaciones contractuales a cargo de LA FIDUCIARIA, incluyendo, entre otras, la gestión por la administración de los recursos que se transfieren al FIDEICOMISO; la inversión de los mismos en un portafolio independiente; la gestión, procedimiento, seguimiento y control a los pagos, costos y gastos a cargo del FIDEICOMISO; las comisiones por el uso de sistemas

transaccionales; los gastos de personal; de equipos; realización de informes; costos de desplazamiento; revisoría fiscal; soporte jurídico para celebración de contratos y asesoría al FIDEICOMITENTE.

Los costos inherentes a la defensa judicial de los bienes fideicomitidos del Patrimonio Autónomo en las actuaciones procesales, administrativas o judiciales que deban adelantarse, tales como los derivados de los honorarios de los abogados, las conciliaciones prejudiciales (ante la Procuraduría General de la Nación o la respectiva Cámara de comercio), honorarios de árbitros, secretarios, costos de auxiliares de la justicia, copias, autenticaciones, gastos de administración de los tribunales, así como los gastos de desplazamiento de los funcionarios y representantes judiciales del Patrimonio Autónomo, así como los demás inherentes a dicha gestión y cualquier otro que se requiera serán asumidos por el fideicomiso a través del mecanismo de seguimiento de los proyectos y recursos de ciencia, tecnología e innovación que se implemente a través del cual se realizará la defensa judicial de los bienes fideicomitidos.

a. ESTADO ACTUAL DE LA CARTERA POR COMISIÓN FIDUCIARIA

En el estado financiero al cierre del mes de julio de 2025, se presenta valor por comisión fiduciaria de \$1.627.080.856,53 en el cual está compuesto por:

\$396.848.579,53, traslado del saldo contable de Fiduprevisora, comisión del mes de marzo de 2023.

\$1.230.232.277,00 valor de la comisión de los meses de mayo, junio y julio de 2025 de Fiducoldex.

LIQUIDACIÓN COMISIÓN JULIO DE 2025	VALOR
Componente fijo nación.	\$409.401.637,10
Componente fijo privados.	\$566.362,90
Comisión julio de 2025	\$409.968.000,00
(+) IVA	\$107.609,00
Comisión total julio 2025	\$410.075.609,00
DETALLE COMISIONES PENDIENTES	VALOR
Comisión mayo de 2025	\$410.079.895,00
Comisión junio de 2025	\$410.076.773,00
SALDO TOTAL COMISIÓN POR PAGAR	\$ 1.230.232.277,00

6. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

Con relación al equipo mínimo de trabajo establecido en el Contrato de Fiducia 333 – 2023 indicamos que al cierre del mes de julio 2025, se encuentra completo con el ingreso el 7 de julio de 2025 del nuevo Profesional Financiero Andres Camilo Rubiano Torres.

COMITÉS FIDUCIARIOS

Durante la vigencia del fideicomiso se han celebrado los siguientes Comités Fiduciarios y reuniones de seguimiento en virtud de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Fiducia Mercantil:

Ítem	Tipo de Reunión / Comité Fiduciario	Fecha	Estado del Acta
1	Comité 1 Sesión asincrónica vía correo electrónico institucional	05/04/2023	Firmada por los miembros del Comité
2	Comité fiduciario 2 y 3	28/06/2023	Firmada por los miembros del Comité
3	Comité fiduciario 4	26/07/2023	Firmada por los miembros del Comité
4	Comité fiduciario 5	15/09/2023	Firmada por los miembros del Comité
5	Comité fiduciario 6 y 7	25/10/2023	Firmada por los miembros del Comité
6	Comité fiduciario 8	28/11/2023	Firmada por los miembros del Comité
7	Comité Fiduciario 9	27/12/2023	Firmada por los miembros del Comité
8	Comité Fiduciario 1	29/01/2024	Firmada por los miembros del Comité
9	Comité Fiduciario 2	28/02/2024	Firmada por los miembros del Comité
10	Comité Fiduciario 3	15/04/2024	Firmada por los miembros del Comité
11	Comité Fiduciario 4 y 5	06/06/2024	Firmada por los miembros del Comité
12	Comité Fiduciario 6	26/06/2024	Firmada por los miembros del Comité
13	Comité Fiduciario 7 Y 8	28/08/2024	Firmada por los miembros del Comité
14	Comité Fiduciario 9	25/09/2024	Firmada por los miembros del Comité
15	Comité Fiduciario 10	30/10/2024	Firmada por los miembros del Comité
16	Comité Fiduciario 11	27/11/2024	Firmada por los miembros del Comité
17	Comité Fiduciario 12	26/12/2024	Firmada por los miembros del Comité
18	Comité Fiduciario 1	29/01/2025	Firmada por los miembros del Comité
19	Comité Fiduciario 2	26/02/2025	Firmada por los miembros del Comité
20	Comité Fiduciario 3	28/03/2025	Firmada por los miembros del Comité
21	Comité Fiduciario 4 y 5	29/05/2025	Firmada por los miembros del Comité

7. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

8.1 SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

La Fiduciaria a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual, se tiene un único sistema de

administración de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Riesgo Operacional

La Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) dentro del cual se administra el riesgo operacional, implementado con base a las disposiciones establecidas en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en cumplimiento a la CE 018 de 2021. La entidad desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos operacionales, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

En la entidad, cuenta con el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) dentro del cual se encuentran las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y a los patrimonios autónomos administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales.

Es de resaltar, que FIDUCOLDEX S.A. en su calidad de vocera y administradora, enmarca su gestión en el desarrollo de mecanismos necesarios para el cumplimiento de las políticas y estándares establecidos para la gestión de los riesgos operacionales aprobados por la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria. Con base en lo anterior, actualmente se trabaja en la aplicación de la metodología de riesgo operacional aprobada por la Junta Directiva; en la cual se establecen los criterios de valoración para calificar los posibles riesgos operacionales a los que se ven expuestos los negocios administrados en el desarrollo de los procesos de la Fiduciaria, de igual forma, en la valoración de los mecanismos de mitigación para los riesgos identificados.

Estatus de los eventos de riesgo operacional:

Resultado de la gestión del SARO, se lleva un registro de los eventos de riesgo operacionales reportados por los funcionarios de la entidad y el registro en las cuentas del gasto asignadas para tal fin, con el análisis de la causalidad, generación de planes de acción para los eventos materializados y un seguimiento continuo a los mismos para velar por su cumplimiento de conformidad con los procesos establecidos en el sistema. Frente a los reportes gestionados, no se identificaron eventos de riesgo operacional relacionados al P.A. Fondo Francisco Jose de Caldas

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT

Para el período objeto de reporte se dio cumplimiento con el proceso de verificación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema; dentro de los cuales se encuentran las respuesta a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación escrita y presencial del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia [SFC] para la Sociedad Fiduciaria en desarrollo de todos los negocios administrados, entre los cuales se encuentra el Patrimonio Autónomo Fondo Francisco Jose de Caldas.

8. OTROS ASPECTOS CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA

a. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

No se atendieron peticiones durante el periodo del presente informe.

b. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADO DE LAS GARANTÍAS

El fideicomiso no ha emitido garantías a favor de terceros durante el periodo del informe.

c. CESIONARIOS DE LOS BENEFICIOS

Durante el periodo del informe el fideicomiso no cuenta con cesionarios.

d. ESTADO DE LAS CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS QUE AFECTEN LA ADQUISICIÓN O PERDIDA DE LOS DERECHOS

Durante el periodo del informe, Fiducoldex S.A. informa que no ha tenido conocimiento de situaciones que puedan afectar el fideicomiso.

9. ANEXOS

Adicionalmente se adjunta informes sobre la operación del Fondo Francisco José de Caldas, en relación con la ejecución desarrollada durante el periodo del 1 al 31 de julio de 2025, el cual contiene los siguientes anexos:

No. Anexo	Nombre de Anexo
Anexo 1	Flujo de caja
Anexo 2	Balance Contabilidad
Anexo 3	Conciliaciones Bancos Y Portafolio

No. Anexo	Nombre de Anexo
Anexo 4	Portafolio
Anexo 5	Ingresos
Anexo 6	Rendimientos
Anexo 7	Movimiento
Anexo 8	Pagos
Anexo 9	Retenciones
Anexo 10	Saldos
Anexo 11	Comisión
Anexo 12	Recursos
Anexo 13	GMF
Anexo 14	Reintegro De Recursos Recibidos
Anexo 15	Reintegros Sin Solicitud Liquidación
Anexo 16	Informes MGI julio 2025
Anexo 17	Regalías
Anexo 18	Contratos legalizados
Anexo 19	Adiciones Prórrogas
Anexo 20	Indicadores Contratación
Anexo 21	Liquidaciones
Anexo 22	Backup bitácoras
Anexo 23	Listados trazabilidad
Anexo 24	Equipo de Trabajo
Anexo 25	Obligaciones
Anexo 26	Procesos Judiciales
Anexo 27	Informe de convenios
Anexo 28	Parafiscales del mes de junio 2025
Anexo 29	Actualización de Vigencias
Anexo 30	Gestión de cobro prejurídico
Anexo 31	Certificación archivo y calificación portafolio

Quedamos atentos cualquier comentario o inquietud.

Cordialmente,

HERNÁN JOSÉ CAMARGO DURÁN
 Director de Negocios
 FIDUCOLDEX S. A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA
 PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

 Cesar Augusto Cely – Coordinador Financiero FFJC Fiducoldex S.A.
 Christian David Alba Rueda – Coordinador Jurídico FFJC Fiducoldex S.A.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX – Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.”